



INFORME AVANCE DEL PLAN UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

**BALANCE DE RESULTADOS
A 30 DE JUNIO DE 2023**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia López Hernández

Felipe Jiménez Ángel

Secretario Distrital de Planeación

Carolina Urrutia Vásquez

Secretaria Distrital de Ambiente

Alfredo Bateman Serrano

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

María Clemencia Pérez Uribe

Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá

Nadya Milena Rangel

Secretaria Distrital de Hábitat

Margarita Barraquer Sourdis

Secretaria Distrital de Integración Social

Deyanira Ávila Moreno

Secretario Distrital de Movilidad

Alejandro Gómez López

Secretario Distrital de Salud

Catalina Valencia Tobón

**Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y
Deporte**

Edna Cristina Bonilla Sebá

Secretaria de Educación Distrital

José David Riveros Namen

Secretario Distrital de Gobierno

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Secretario Distrital de Hacienda

William Mendieta Montealegre

Secretario Jurídico Distrital

Diana Rodríguez Franco

Secretaria Distrital de la Mujer

Aníbal Fernández de Soto **Secretario Distrital de la
Seguridad, Convivencia y Justicia**

Equipo redacción

Pedro Antonio Bejarano Silva

Subsecretario de Planeación de la Inversión

Jhon Manuel Parra Mora

Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan De Desarrollo

Equipo Técnico

Adria De León Torres

Laura María Torres Tovar

Bogotá D.C., Colombia, septiembre 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. Resumen de avance del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”, a 30 de junio de 2023.....	8
2. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo	10
2.1 Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	10
Logro de Ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares	11
Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza	12
Logro de Ciudad 3. Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local	14
Logro de Ciudad 4. Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional - diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.....	17
Logro de Ciudad 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.....	23
Logro de Ciudad 6. Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.....	25
Logro de Ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género.....	26
Logro de Ciudad 8. Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural	28
Logro de Ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	29
Logro de Ciudad 10. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá región.....	31
Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región	32

Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial. 33

2.2 Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 35

Logro de Ciudad 13. Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental 36

Logro de Ciudad 14. Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la Bogotá – Región 37

Logro de Ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales 38

Logro de Ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía 39

Logro de Ciudad 17. Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana 40

Logro de Ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores..... 42

Logro de Ciudad 19. Cuidar y proteger el agua, el río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos 44

Logro de Ciudad 20. Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad 45

2.3 Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación..... 47

Logro de Ciudad 21. Posicionar a Bogotá – región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano en el borde suroccidental en límites con el municipio de Soacha 48

Logro de Ciudad 22. Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia 50

Logro de Ciudad 23. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones .. 52

Logro de Ciudad 24. Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano 55

Logro de Ciudad 25. Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bici usuarios y usuarios del transporte público 56

2.4 Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible..... 59

Logro de Ciudad 26. Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas 60

2.5 Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía

consciente.....	66
Logro de Ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno	67
Logro de Ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá –Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente	68
Logro de Ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)	69
Logro de Ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local	70

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de avance transcurrido.....	8
Gráfico 2. Porcentaje ejecución presupuestal	8
Gráfico 3. Recursos apropiados y ejecutados Propósito 1	11
Gráfico 4. Distribución del número de casos y la tasa de mortalidad infantil, Bogotá D.C. años 2016 – a mayo 2023	18
Gráfico 5. Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles. Bogotá D.C.	19
Gráfico 6. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos...	20
Gráfico 7. Población ocupada en Bogotá - Serie trimestral (enero-junio 2022 -2023).....	27
Gráfico 8. Recursos programados y ejecutados Propósito 2	35
Gráfico 9 Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM102016 a junio 2023	43
Gráfico 10 Concentración promedio ponderado anual de material particulado PM2.52016 a junio 2023	44
Gráfico 11. Toneladas Ingresadas a Doña Juana Vs Punto Limpio enero 2020 - junio 2023	46
Gráfico 12. Recursos programados y ejecutados Propósito 3.....	48
Gráfico 13. Recursos programados y ejecutados Propósito 4.....	59
Gráfico 14 . Recursos programados y ejecutados Propósito 5.....	66

INDICE DE IMAGENES

Imagen portada.....	0
Imagen introducción.....	6
Imagen título 1.....	7
Imagen título 2.....	9
Imagen propósito 1	9
Imagen propósito 2	34
Imagen propósito 3	46
Imagen propósito 4	58
Imagen propósito 5	65
Imagen 1. 5 Techos verdes y jardines verticales	36
Imagen 2.Tropicario del JBB.....	37
Imagen 3. Acciones de control para la protección de animales silvestres.....	41

Imagen 4. Brigada de atención animales	42
Imagen 5. Trabajo comunitario para infractores	53
Imagen 6 Consejeros Distritales de Juventud	55
Imagen 7. Entornos Educativos Compartidos	55
Imagen 8. Trazado Regiotram Occidente - RTO	62
Imagen 9. Propuesta de trazado de la red férrea del Norte y ubicación preliminar de nueva red férrea de carga	63

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Atención integral a niñas, niños y jóvenes	15
Tabla 2. Cobertura de afiliación de la población de Bogotá D.C. al SGSSS	21
Tabla 3. Procedencia de la población afiliada del SGSSS	21
Tabla 4 Actualización catastral.....	70

INTRODUCCIÓN

El presente Informe del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contratosocial y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, referente al balance de resultados a junio 30 de 2023, es el producto del esfuerzo conjunto de la Administración Distrital donde se muestran los principales resultados y/o avances en el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos en la estructura programática del Acuerdo 761 de 2020 y teniendo como hoja de ruta el Programa de Gobierno 2020-2024, entre otros instrumentos de planeación.

Los resultados aquí consignados se construyeron con la fuente de información del seguimiento al Plan de acción del Plan Distrital de Desarrollo reportado por las entidades distritales en el Sistema Segplán, durante el tiempo transcurrido de ejecución del Plan, que comprende desde el segundo semestre del año 2020 hasta el primer semestre del 2023.

Este informe resalta en primer lugar, un resumen en términos porcentuales sobre el avance físico y presupuestal de los cinco propósitos y, en segundo lugar, los resultados físicos y presupuestales por cada Propósito, destacando las grandes apuestas obtenidas en los 30 logros de ciudad definidos en su estructura programática.

En este sentido, el presente informe atiende lo establecido en el párrafo del Artículo 10 del Acuerdo 761 de 2020, en donde “*La Secretaría Distrital de Planeación entregará con corte semestral un informe al Concejo y a su Comisión de Plan, al Consejo Territorial de Planeación Distrital, al Consejo Consultivo de Mujeres y a la Veeduría Distrital del avance de ejecución del presente Plan Distrital de Desarrollo*”.

1

Resumen de avance del Plan Distrital de Desarrollo
“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá
del Siglo XXI 2020-2024”, a 30 de junio de 2023



1. Resumen de avance del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”, a 30 de junio de 2023

La información sobre del seguimiento al plan distrital de desarrollo proviene del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo –Segplán, fuente de información oficial de acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 del Decreto 714 de 1996. Su estructura se fundamenta en cinco (5) propósitos a los cuales se asociaron 57 programas generales y 554 metas sectoriales.

Con corte a 30 de junio de 2023 el avance transcurrido¹ del plan de desarrollo asciende a 81,94%. A esta misma fecha, la ejecución presupuestal acumulada es de 82,91%, de un presupuesto apropiado de \$ 60,32 billones a precios constantes de 2023.

Gráfico 1. Porcentaje de avance transcurrido

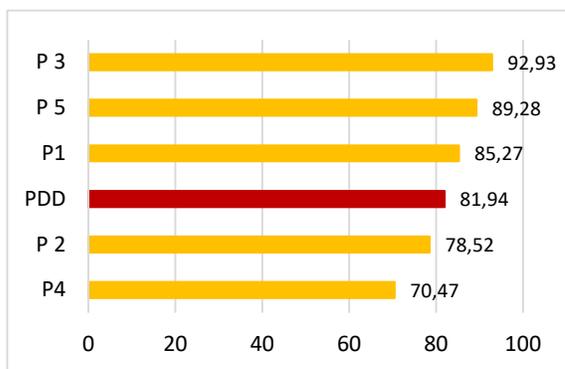
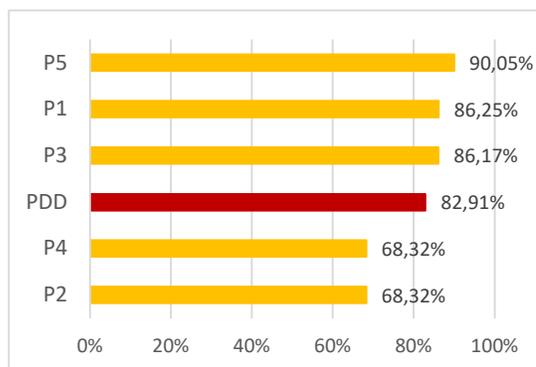


Gráfico 2. Porcentaje ejecución presupuestal



Fuente: Segplán - Secretaría Distrital de Planeación, 30 de junio de 2023

- Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
- Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
- Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Se registra una mayor ejecución acumulada para los propósitos *Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*, con un avance del 92,93% y *Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente* con 89,28% respectivamente (Gráfico 1).

Por su parte, la ejecución acumulada más baja es para el propósito 4 *Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible* con un 70,47%.

¹ El avance transcurrido corresponde al porcentaje de cumplimiento de los compromisos desde el inicio del Plan hasta la vigencia del reporte, es decir, de junio 2020 hasta junio 2023.

2

Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo



"SDP, subsecretaría de Planeación de la Inversión, Edward Daza Díaz"

2. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo

2.1 Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política



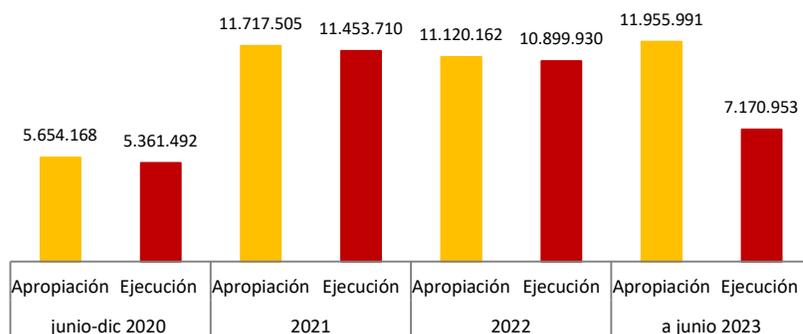
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/5857-alcaldesa-mayor-sanciono-el-acuerdo-que-convierte-al-sistema-distrital-de-cuidado-en-una-politica-de-ciudad-permanente>

Las apuestas de este propósito se orientan en las acciones articuladas en los territorios que permitan establecer en la ciudad el Sistema Distrital de Cuidado como eje fundamental en la garantía y protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables, en estrategias de transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres, y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía a nivel distrital y local.

El propósito apunta a 12 Logros de Ciudad con la contribución de 11 sectores distritales que se articulan para el cumplimiento de 22 metas trazadoras y 196 metas sectoriales del PDD.

En lo transcurrido de la ejecución del plan de desarrollo y hasta 30 de junio de 2023, a este propósito se le han asignado \$40,4 billones a precios constantes de 2023, de los cuales se han ejecutado \$34,9 billones a precios constantes de 30 de junio de 2023, que equivalea una ejecución del 86,2% (Gráfico 3).

Gráfico 3. Recursos apropiados y ejecutados Propósito 1



Fuente: Segplán, 30 de junio 2023
 \$Millones a precios constantes de 30 de junio de 2023

A continuación, se presentan principales avances de los logros encaminados a atender las poblaciones vulnerables teniendo en cuenta el enfoque poblacional-diferencial y la garantía de los derechos:

Logro de Ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares

La Administración Distrital con el propósito de disminuir la inequidad del ingreso en los hogares más vulnerables de Bogotá, rediseñó varios subsidios y contribuciones, así:

Subsidio para acceso a vivienda VIS a hogares en condición de vulnerabilidad: 8.677 subsidios para contribuir a disminuir el déficit habitacional y reducir la informalidad, se entregaron 11.223 soluciones habitacionales beneficiando a 31.424 ciudadanos². Igualmente, en mejoramiento habitacional 3.158 viviendas con reparaciones o mejoras locativas³.

Subsidio para arrendamiento de vivienda: se beneficiaron 14.554 hogares con el subsidio distrital para arrendamiento de vivienda con la entrega en dinero al jefe de hogar por un periodo de al menos 12 meses, un valor mensual de \$600.000 pesos, valor que varía según el incremento del salario mínimo legal vigente y con la condición de que se realice un ahorro mensual de \$200.000 pesos para futura adquisición de vivienda.

Subsidio mínimo vital de agua: Se está cumpliendo con el 100% de beneficio del mínimo vital de agua con el servicio de acueducto de 6 m³/mes en su factura, se beneficiaron en promedio 147.817 suscriptores facturados de estrato 1 y 641.427 suscriptores facturados de estrato 2. Igualmente, 1.513.342 suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 recibieron subsidios en los servicios de acueducto y alcantarillado.

² Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8.

³ Habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura redes hidráulicas y sanitarias.

Subsidios para creadores y gestores culturales: se otorgaron más de 600 Beneficios Económicos Periódicos -BEPS a los creadores y gestores culturales que aún no llegan a su etapa de adulto mayor y que no están cotizando a una pensión, que pueden con un apoyo económico realizar ahorros, para recibir posteriormente en su vejez un ingreso vitalicio.

Subsidios funerarios: se han otorgado 11.307 subvenciones a la población más vulnerable que no cuentan con los recursos económicos para acceder a la atención funeraria, particularmente, ciudadanos que acredite un puntaje del SISBÉN categoría A, B y C, población desplazada - víctimas del conflicto, habitante de calle, grupos étnicos, nacionales venezolanos, entre otros.

Acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad: apoyo de fuentes alternas de financiación con tarifas preferenciales para algunos grupos poblacionales, promoviendo el acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad, con énfasis en la población económicamente vulnerables. Se destacan cuatro fuentes financieras: 1) Pago voluntario por acceso a zona con restricción, con el recaudo de \$ 420.100 millones a mayo de 2023, los que se donan a hogares vulnerables del programa “Bogotá Solidaria en Casa”; 2) Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, el recaudo de \$9.353 millones a mayo de 2023, destinado al Programa Estratégico del PDD “Sistema de Movilidad Sostenible”; 3) Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas, desde su operación en el último trimestre del 2021 y hasta mayo de 2023 han entrado en operación las primeras zonas de parqueo pago, en total 5.197 cupos operativos y se han recaudado \$9.996 millones de pesos; y Valet Parking, aprovechamiento económico del espacio público en vía pública en modalidad de corto plazo, con el recaudo de \$50.6 millones de pesos.

Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza

Es importante resaltar, que en marzo de 2020 durante la etapa de formulación del PDD la pandemia COVID-19 no solo derivó en una crisis sanitaria, sino también económica y social. Por lo tanto, uno de los retos de esta administración fue la superación de la pobreza multidimensional, monetaria y extrema en Bogotá.

En este sentido, los esfuerzos se concentraron en enfrentar la pobreza en todas sus formas, enfocando recursos en programas de salud, atención social, educación, reactivación económica, y atención especial a mujeres, con acciones y estrategias en el fortalecimiento de los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica para mantener el empleo, entre otras acciones. Se destacan los siguientes resultados a junio 2023:

La **pobreza multidimensional**⁴ comenzó a retroceder, al pasar de 7,5% en 2020 a 3,8% en 2022. Igualmente, se avanzó en el cierre de brechas de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina, se redujo en 5,1 puntos porcentuales entre 2020 y 2022, pasando de 9,7% a 4,6% respectivamente. El número de personas en pobreza multidimensional en 2020 fue de 582.000

⁴ Integra 5 dimensiones: condiciones educativas, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

personas, mientras que en 2022 llegó a 299.000, lo que significó que de 2020 a 2022, 283.000 personas han salido de la condición de pobreza multidimensional.

Por su parte, la **pobreza monetaria** pasó de 40,1% en 2020 al 35,8% en 2021, disminuyendo 4,3 puntos porcentuales con respecto al año 2020. La pobreza monetaria extrema pasó de 13,2% en 2020 y para el año 2021 se situó en 9,4% que equivale a 3,8 puntos porcentuales menos que la del 2020.

Lo anterior, sumando esfuerzos con la nación, el distrito capital definió en el marco de la estrategia nacional de **Ingreso Mínimo Garantizado** (IMG) el programa **Bogotá Solidaria**, con transferencias monetarias, subsidios en especie y bonos canjeables, a los hogares en condición de pobreza. Con transferencias monetarias de la Alcaldía de Bogotá y/o del Gobierno Nacional se han beneficiado 1.305.963 hogares⁵ (más de 3,6 millones de personas⁶); entrega de los apoyos económicos sociales a 500 hogares de jefatura femenina con bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y comedores comunitarios; 17.170 personas únicas beneficiadas mediante bonos canjeables por alimentos; 134.834 personas atendidas de acuerdo con sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad.

De manera especial, 107.161 personas mayores han contado con un ingreso económico, mientras que, en lo corrido de la vigencia, 90.995 personas mayores se han beneficiado a través de los 89.846 cupos para la entrega de apoyos económicos (\$130.000 mensuales), permitiendo cubrir alguna de sus necesidades básicas como salud, alimentación, arriendo o transporte, de esta forma, aporta a la ciudad a disminuir el riesgo de inseguridad económica en la población mayor.

Igualmente, 34.525 niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ (22.232 hombres y 12.293 mujeres) se vincularon al modelo pedagógico, identificados como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle; la atención a 18.026 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad con transferencias monetarias condicionadas al desarrollo de servicios sociales en la ciudad de \$500.000 por 6 meses, lo que permite la prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, salud mental, socio-ocupacional y maternidad y paternidad temprana.

La estrategia de acompañamiento benefició a 234.158 hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con la búsqueda activa por parte de la Tropa social⁷ compuesta por más de 600 profesionales. Se cuenta con 2.853 cupos para la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales dispuestos para su atención, con lo que se ha contribuido a disminuir los impactos sociales y sanitarios derivados de la emergencia por COVID-19.

En general, la estrategia integral de Ingreso Mínimo Garantizado atiende los siguientes servicios y/o poblaciones: cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, Hogares con jefatura femenina hogares en riesgo de pobreza, Juventud, personas de los sectores LGBTI, personas en pobreza y pobreza oculta, renta básica emergencia social, apoyos económicos persona mayor.

⁵ <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/ingreso-minimo-garantizado/#documentos>

⁶ Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8.

⁷ Instrumento de abordaje territorial, realiza identificación y caracterización de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, generando espacios de reconocimiento con las poblaciones en condición de pobreza, en un ejercicio de lectura de realidades, para brindar respuestas transectoriales desde la participación incidente.

Continuando con el compromiso de poner fin a la pobreza, la Administración Distrital bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Planeación se adoptó mediante Documento CONPES D.C N.º 28 el 16 de junio de 2023 la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá, cuyo objetivo es erradicar la pobreza extrema y prevenir la caída o permanencia en pobreza monetaria en el Distrito Capital. La meta de esta política pública es reducir la pobreza monetaria del 35,8 % (2021) al 18 % (2038), y la pobreza extrema del 9,4 % (2021) al 1 % (2038).

Logro de Ciudad 3. Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

Bogotá es ciudad pionera de América Latina en diseñar un Sistema Distrital de Cuidado –SIDICU, primordial para reconocer, redistribuir y reducir la sobrecarga de cuidado, que impide el desarrollo de las capacidades y los proyectos de vida de las mujeres cuidadoras. Se resaltan los siguientes resultados y/o logros.

Las Mujeres en el Sistema del Cuidado

Se promueve la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres con el desarrollo de la estrategia Casa de Todas, donde las mujeres reciben atenciones de trabajo social, jurídicas y psicosociales; educación flexible que se adelanta en convenio con el ICFES; cuidado menstrual a mujeres y jóvenes habitantes de calle y con discapacidad; y transformación cultural que desarrolla encuentros con grupos diferenciales.

Los objetivos de la estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá, sobre todo la estrategia de cambio cultural a través de talleres virtuales, es dar a conocer el Sistema Distrital de Cuidado en la ciudad; conocer y reflexionar sobre los trabajos de cuidado y la redistribución de estos en los hogares, recibiendo incentivos para transformar las creencias personales en favor de la redistribución y el reconocimiento del cuidado desde el enfoque de género y diferencial.

En cuanto al beneficio de mujeres lactantes y gestantes, y niños menores de 2 años con servicios nutricionales se beneficiaron 14.578 personas, con la entrega de los bonos alimentarios.

Se han atendido cerca de 230.000 personas⁸ desde la Estrategia Territorial de 19 Manzanas del Cuidado y 2 buses del cuidado, de 20 manzanas que quedarán en funcionamiento en esta vigencia 2023, legado que prioriza y garantiza a las mujeres sus derechos. El compromiso de esta administración es reconocer la labor de cuidado y brindarles a las mujeres más y mejores oportunidades de acceso a educación flexible, bienestar, empleo, empoderamiento y una vida libre de violencias.

Las Manzanas del Cuidado contribuyen a erradicar la pobreza extrema brindando servicios de generación de ingresos, educación, tiempo y bienestar para las mujeres y sus familias. Por lo tanto,

⁸ <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/que-son-servicios-gratuitos-para-mujeres-y-mas-sobre-manzanas-cuidado>

la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá, integra a 11 entidades del Distrito con programas y servicios para toda la ciudadanía con diversas estrategias para que las mujeres cabeza de hogar sus hijas e hijos y las personas mayores superen la pobreza con el apoyo de la oferta de servicios del Distrito.

Población atendida con una mejor Nutrición: se garantizó el servicio de alimentación a más de 74.000 niñas y niños de primera infancia de educación inicial en jardines infantiles logrando que se mantengan en las condiciones de salud requeridas, principalmente en el periodo de los primeros mil días de vida.

En lo corrido del PDD, más de 19.000 **mujeres gestantes, lactantes, niñas y niños menores de 2 años** han contado con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en la estrategia "1.000 días de oportunidades para la vida".

Se otorgaron beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares en **pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad** que por sus condiciones presentan riesgo de inseguridad alimentaria, se entregaron 328.600 raciones de comida caliente y 18.229 bonos alimentarios en desarrollo de la “Estrategia de Territorios Cuidadores”.

En la modalidad de bonos canjeables, fueron beneficiadas 16.418 personas en inseguridad alimentaria, con bonos para discapacidad fueron beneficiadas 12.122 personas, con canastas básicas de alimentos se beneficiaron 11.679 personas. Adicionalmente, 18.486 personas recibieron paquetes alimentarios y 75.384 personas habitantes de calle, personas mayores sin redes de apoyo y población infantil fueron beneficiadas con suministro de alimentos crudos.

A través de la modalidad de “comedores comunitarios - cocinas populares”, se han beneficiado 41.581 personas únicas, a las cuales se les ha entregado 4.028.382 raciones de comida caliente, aportando así a la mitigación del hambre y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población en estado de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria de la ciudad.

Durante la vigencia 2023, 17.170 personas únicas beneficiadas mediante bonos canjeables por alimentos; 11.904 personas desde el enfoque étnico y diferencial de las canastas afro, canastas indígenas y canasta básica rural; 56.281 personas atendidas con alimentos crudos en 360 unidades operativas. Se entregaron raciones de comida caliente para la atención de 38.546 personas únicas en la vigencia, mediante la operación de noventa y siete (97) unidades operativas de comedores comunitarios, además de 29.200 cupos para la atención de la población en inseguridad alimentaria.

Atención integral oportuna a niñas, niños y adolescentes: teniendo en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de sus derechos:

Tabla 1. Atención integral a niñas, niños y jóvenes

Niñas, niños y adolescentes	Número	Lugar de atención
Educación inicial	62.381	Jardines infantiles diurnos y nocturnos a junio 2022.
	47.759	Jardines infantiles diurnos y nocturnos, espacios rurales y casas de pensamiento intercultural a junio 30 de 2023

Niñas, niños y adolescentes	Número	Lugar de atención
En riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales, y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	12.794	13 centros Amar y unidades móviles(11.270); Centro Abrazar y unidades móviles (930); Estrategia el Arte de Cuidar-te (594).
	16.350	a junio 2023: niñas, niños y adolescentes NNA atendidos. En 13 Centros Amar 12.584 NNA, 1.273 NNA en Centro Abrazar, y 2.493 NNA con la Estrategia el Arte de Cuidar-te.
Con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial y de género	13.533	Casas de pensamiento intercultural
En proceso administrativo de restablecimiento de derechos	371	Centros Proteger
	332	Centros Proteger a junio 2023
En la Estrategia Atrapasueños	5.199	Casas de Memoria y Lúdica

Fuente: Segplán, 30 de junio de 2023

En la ciudad, en las **personas mayores** se han logrado dinamizar redes de cuidado comunitario en las 20 localidades de Bogotá, promoviendo la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad. Con mejor atención, participaron en procesos que fortalecen su autonomía, desarrollo de sus capacidades y reentrenamiento laboral: 44.525 personas en procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día; 1.655 personas en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche); y 2.590 personas en servicios de cuidado integral en los centros de protección.

Las **personas con discapacidad** y sus redes: recibieron atención a través de varias estrategias, como:

- Estrategia Territorial para cuidadores-as, más de 3.000 cuidadores de personas con discapacidad participaron en actividades orientadas a favorecer su reconocimiento, reducción y redistribución de su labor de cuidado.
- En Centros Crecer, Avanzar, Renacer, Integrarte con atención Interna y Externa, más de 4.000 personas con discapacidad se atendieron mediante el fortalecimiento del desarrollo de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, prevenir el deterioro propio de su condición y promover la inclusión en los diferentes entornos (educativos, deportivos, recreativos y culturales).
- La Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, benefició a más de 400 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial.
- Se atendieron 337 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as con apoyo en el desarrollo de sus capacidades en: a) perfilamiento ocupacional, b) acompañamiento pedagógico, c) orientación individual y familiar, d) competencias blandas y e) formación para la inclusión productiva.
- Plan de Intervenciones Colectivas, con la vinculación de 53.217 personas con discapacidad y cuidadoras/es a acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención

integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión, priorizando estrategias de prevención de la salud mental.

Infraestructura social adecuada y segura: se terminó la obra del Centro Día “Campo Verde” en Bosa, con la cual se beneficiarán 100 adultos mayores, se avanzó en la construcción del Centro Día “San David” en Usme que atenderá población adulta mayor. Adicionalmente, se avanza en la construcción del Centro de Protección y Habitante de Calle “El Camino” en Fontibón, el cual se prevé terminar en 2023. Asimismo, se intervinieron en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo más de 200 equipamientos.

Acompañamiento a las familias migrantes: a 50.624 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, así mismo se realizó entrega de ayuda humanitaria transitoria con cajas de alimento, kits de aseo y de bebé, entre otros.

Los diferentes sitios de la ciudad para recibir acompañamiento y apoyo para resolver las necesidades básicas de población migrante, refugiada y retornada: Centro Distrital para la Atención y los Derechos del Migrante, Centro Distrital para la Integración y Derechos del Migrante y Refugiado y Terminal de Transporte de El Salitre- Módulo 5, en los que se orienta, informa y referencia a los diferentes servicios que puede acceder esta población.

Territorios cuidadores: fueron atendidas 134.834 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente, recibieron orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio, transferencias monetarias, entre otros beneficios.

Compromiso social por la diversidad: Se brindó atención en procesos de atención psicosocial y jurídica a más de 13.000 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo, en dos nuevos Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros –CAIDSG–, zona centro en la localidad de los Mártires y zona sur en la localidad de Rafael Uribe Uribe; así como 5.393 personas de los sectores LGBTI en salud y acciones colectivas.

Garantía de derechos: se avanzó en la implementación de estrategias orientadas a priorizar la atención inmediata y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia, mitigando el impacto negativo generado por las amenazas, violencia y hostigamientos. Por esto en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos, se logró atender 1.352 personas dentro de las 5 rutas de defensores y defensoras de derechos humanos, brindando atención inicial psicosocial y jurídica, con servicios de orientación jurídica, acompañamiento psicosocial, asesoría administrativa y orientación en auto protección.

Logro de Ciudad 4. Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional - diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud

Se desarrollaron acciones relacionadas con: **Posicionamiento local**, en las localidades se trabajó para el fortalecimiento interno y el cumplimiento de la implementación del Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda”. Este modelo se enfoca en reconocer que “no hay una

“sola Bogotá”, sino en las necesidades, particularidades y expectativas de cada localidad, barrio y vereda, con el objetivo de cuidar la vida con soluciones más cercanas, oportunas, dignas y pertinentes para el bienestar en salud. En ese sentido, se han generado metodologías de trabajo y planeación para con las líneas operativas del modelo, buscando acordar de manera conjunta los productos y servicios de los Planes Locales por el Cuidado de la Salud.

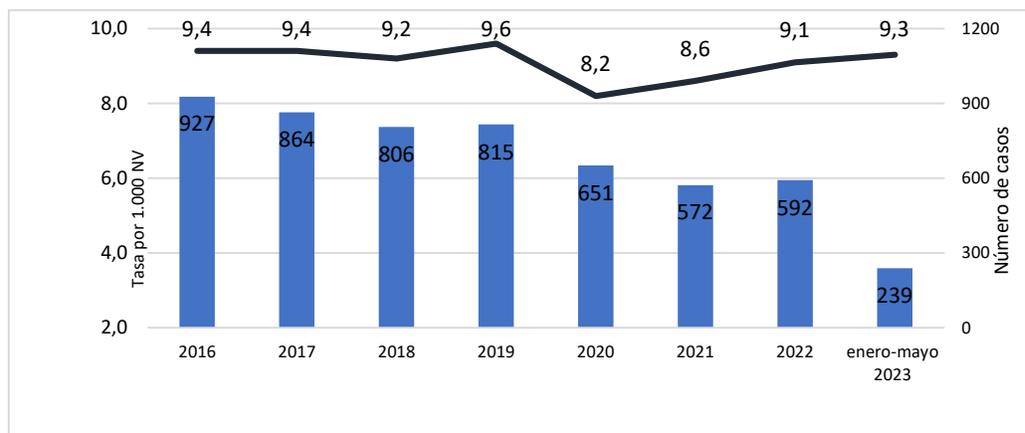
Se acompañó a 195 Instituciones Educativas Distritales para el fortalecimiento de los proyectos de educación integral en sexualidad, realizando 318 actividades como talleres, cine foros y conversatorios dirigidos a 1.211 docentes, 11.477 estudiantes y 1.885 padres, madres y cuidadores en temas como: prevención del embarazo temprano, proyecto de vida y cuidado y autocuidado.

Determinantes de salud: el análisis de la mortalidad caracteriza el estado de enfermedad de una población, que permite diseñar políticas en salud basados en necesidades o requerimientos de atención, prestación de servicios, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Frente al reto de reducir la mortalidad por causas evitables en Bogotá D.C. y afianzar la vigilancia en salud pública sanitaria y epidemiológica, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Mortalidad infantil**

Gráfico 4. Distribución del número de casos y la tasa de mortalidad infantil, Bogotá D.C. años 2016 – a mayo 2023



Fuente: Segplan, - Gerencia de Programa General a 30/06/2023 y SaluData, Observatorio de Bogotá, <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/tm-infantil/>
 Denominador: Secretaría Distrital de Planeación -Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

Como se observa en el gráfico anterior, el número de casos y la tasa de mortalidad infantil, en el periodo enero a mayo de 2023 se registraron un total de 239 muertes en menores de un año, lo que representa una tasa de 9,3% por 1.000 NV, en 2022 aumentó en 20 casos y 5,8% la tasa con respecto el año 2021 donde se registró una tasa de 8,6 por 1.000 nacidos vivos; y con respecto a la línea base año 2018, la tasa 9,2% por 1.000 NV, se registra un aumento del 1% con respecto a la tasa.

Según la localidad de residencia los casos se presentaron en Usaquén 14 casos, Chapinero 4 casos, Santafé 7 casos, San Cristóbal 7 casos, Usme 16 casos, Tunjuelito 7 casos, Bosa 28 casos, Kennedy 36 casos, Fontibón 7 casos, Engativá 12 casos, Suba 30 casos, Barrios unidos 4 casos, Teusaquillo 4

casos, Mártires 8 casos, Antonio Nariño 4 caso, Puente Aranda 5 casos, Rafael Uribe Uribe 9 casos, Ciudad Bolívar 27 casos y 10 casos sin dato de localidad.

Según subred, la mortalidad infantil se presentó en Sur Occidente 31,7% (n=76), Norte 28,4% (n=68), Sur 20,9% (n=50), Centro Oriente 14,6% (n=35) y 10 casos sin información de localidad que corresponde a un 4,2%.

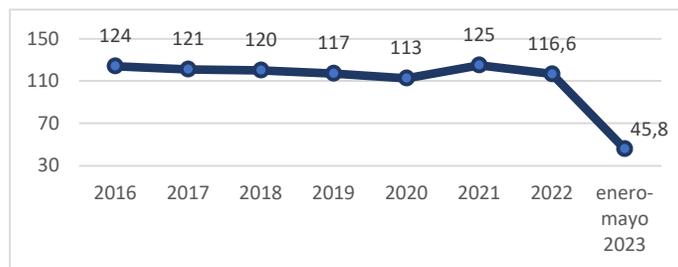
De acuerdo con el régimen de afiliación, el 57,7% (n=138) pertenecían al régimen contributivo, el 31,7% (n=76) al subsidiado, el 2,5% (n=6) pertenecían al régimen de excepción, el 0,8% (n=2) se identifican como no asegurados y el 7,1% (n=17) no registra clasificación al régimen en salud.

En cuanto a la procedencia, el 9,2% (n=22) son procedentes de Venezuela, el 71,9% (n=172) son de nacionalidad colombiana y el 18,8% (n=45) se encuentran sin información; con respecto a las muertes infantiles, hijos de madres indígenas durante el periodo de enero a mayo se reportaron 2 que correspondería al 0,83%.

Mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles

Para el año 2022 la tasa de mortalidad fue del 116,6 por enfermedades crónicas de 30 a 69 años (datos preliminares); y, para el periodo enero-mayo 2023 se presenta un acumulado de 1.867 muertes (datos preliminares) por condiciones crónicas de 30 a 69 años con una tasa de mortalidad acumulada de 45,8 muertes por 100.000 habitantes, asociadas a: 1. Diabetes Mellitus con 128 muertes; 2. Enfermedades cardio cerebrovasculares 753 muertes; 3. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 83 muertes; y 4. Neoplasias (tumores malignos) con 903 muertes.

Gráfico 5. Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles. Bogotá D.C. 2017 – a mayo 2023⁹



Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (NV publicación DANE 28 diciembre 2018). **Fuente 2018:** Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (publicación definitiva 20 diciembre 2019)**Fuente 2019:** Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (ajustado diciembre 2020)

Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022

Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022

Fuente 2022: Base de datos SDS- RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS (corte 07-06-2023-ajustada 14-06-2023) datos preliminares.

Fuente 2023: reporte seguimiento Segplan a junio 2023, plan de acción del PDD, gerencia de programas.

Denominador: Secretaría de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

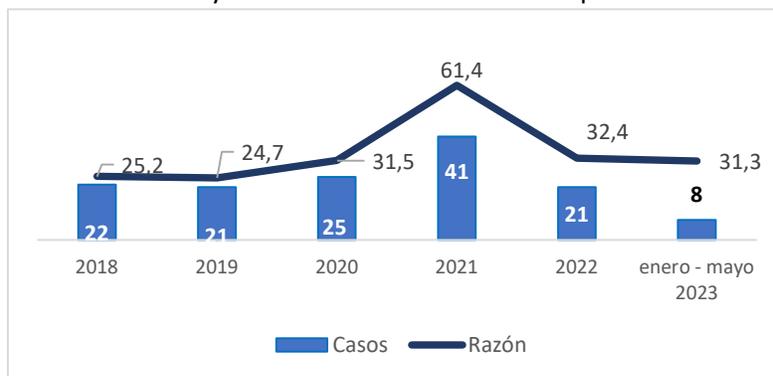
⁹ Tener en cuenta que la cifra de mortalidad oficial es publicada por DANE año vencido posterior a la validación de datos por cada ente territorial y la respectiva codificación CIE 11 de la causa básica de muerte en línea con los parámetros internacionales.

Razón de Mortalidad Materna - RMM

Para los años 2020 y 2021 se observa un comportamiento atípico en el indicador de RMM en Bogotá con tendencia al aumento, sin embargo, en el año 2022 se presentaron 21 casos de muertes maternas tempranas¹⁰ equivalente a una RMM de 32,4 por 100.000 NV, lo que evidencia un comportamiento similar anterior a la pandemia, para el periodo enero-mayo de 2023 se registran 8 casos de mortalidad materna, lo que representa una RMM de 31,30 por 100.000 NV. Con respecto al mismo periodo del año anterior, es decir enero- mayo del año 2022 se dio un aumento de 10 casos de muertes maternas, así como para la vigencia 2018 (Línea Base) en donde fueron registrados un total de 10 muertes maternas con una RMM de 27,9 por 100.000 NV, muestra un comportamiento similar.

De acuerdo con la información obtenida en el proceso de unidades de análisis de mortalidad materna, del total de casos ocurridos entre enero - mayo 2023 (n= 8), el 37,5% (n=3) corresponden a población migrante en su mayoría de nacionalidad venezolana, y según causa de mortalidad, el 37,5% (n=3) corresponden a mortalidad materna de causa directa, y de éstas, 0% (n=0) se encuentran asociadas a Infección por Covid-19.

Gráfico 6. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: Informe seguimiento plan de acción a junio 2023 e Informe semestral ODS a diciembre 2022, con base en: Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023).

Según la localidad de residencia los casos de mortalidad materna se presentan por subredes de la siguiente manera: Norte (n=4), Sur Occidente (n=0), Centro Oriente (n=1) y Sur (n=3) y 0 sin dato.

Según el régimen de afiliación, los casos presentados en el periodo del presente reporte, 37,5% (n=3) pertenecen al régimen contributivo, 37,5% (n=3) al subsidiado 25% (n=2) no aseguradas y 0 restantes se identifica sin dato, lo que representa el 0%.

De acuerdo con lo anterior, la muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en

¹⁰ dato preliminar con corte al 31 de diciembre 2022.

el que inciden múltiples factores, agravados en nuestro contexto por la carencia de oportunidades, la desigualdad económica, educativa, legal o familiar de la mujer, y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud.

En este sentido, se vienen adelantando acciones y/o estrategias para contrarrestar esta situación, en las que se destacan: **Entorno Cuidador Educativo**, con el desarrollo de 1.153 sesiones de seguimiento encaminadas al cuidado, autocuidado y fortalecimiento de prácticas de bienestar durante la gestación, con la participación de 1.416 estudiantes lactantes; 417 **acompañamientos técnicos a IPS** priorizadas en temas de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS Materno Perinatal-Promoción y Mantenimiento con énfasis en salud preconcepcional, cuidado prenatal y postevento obstétrico, regulación de la fecundidad, interrupción voluntaria del embarazo; prevención de la transmisión materno infantil de VIH, Sífilis, Hepatitis B; y 820 personas gestantes o en puerperio reportados en el SIRC para canalización a la RIAS Materno Perinatal; y **Entorno Cuidador Hogar**, desde el abordaje territorial, 1.855 gestantes con acciones de información y educación para el fortalecimiento de prácticas de cuidado, de las cuales 376 son menores de 19 años; entre otros beneficios.

Cobertura de aseguramiento en salud al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- de la población de Bogotá D.C.

Al cierre del periodo 2023 la cobertura de afiliación al SGSSS corresponde al 101,5% (8.024.847), frente a las proyecciones Censo DANE (7.907.281), igualmente la procedencia de la población afiliada, las siguientes tablas muestran estos resultados.

Se estima que en promedio existen al cierre del periodo, 117.566 personas afiliadas en Bogotá D.C. que residen en los municipios cercanos y migrantes no incluidos en la proyección del censo DANE.

Tabla 2. Cobertura de afiliación de la población de Bogotá D.C. al SGSSS

Régimen	Número de afiliados	%
Contributivo	6.128.441	77,5%
Activos R-Contributivo	6.008.819	75,9%
Subsidiado	1.705.669	21,6%
Afiliados R-Excepción (estimados)	190.737	2,40%
Total afiliados	8.024.847	101,5%

Tabla 3. Procedencia de la población afiliada del SGSSS

Procedencia	Contributivo	Subsidiado
Nacionales (CC, TI, RC)	6.008.052	1.586.322
Extranjeros (CE, PA, SC)	40.427	5.194
Venezolanos (PEP)	79.962	114.153
Total general	6.128.441	1.705.669

Fuente: Base de Datos Única de Afiliados – BDUA-
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, a junio 2023.

NOTA: Extranjeros incluye tanto venezolanos como los procedentes de otros países.

CE Cedula extranjera

PA Pasaporte

SC Salvo conducto

PEP Permiso especial de permanencia

PPT Permiso por protección temporal

Infraestructura y dotación hospitalaria: en relación con la construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias, se obtiene un avance del 26,84% que corresponde a estudios, diseño interventoría y ejecución de obras, para los hospitales Usme, Santa Clara y Bosa, con los siguientes progresos:

- Hospital de Bosa, con estudios, diseños, licencia de construcción y avance de ejecución de obra del 57,59%.
- Hospital de Usme con estudios, diseños, licencia de construcción y avance de ejecución de obra del 45,20%.
- Reposición y dotación de la nueva Unidad Médica Hospitalaria Especializada –UMHES Santa Clara y el Centro de Atención Prioritaria en Salud –CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios con un avance del 99,25%, los estudios y diseños terminados y entregados.

Frente a la construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños), se tiene un avance de 73.8%, así:

- Se adelantan los estudios y diseños de los proyectos CAPS: Primero de Mayo, Virrey, Pablo VI Bosa y Trinidad Galán.
- Avance para el criterio de dotación y ejecución de obra de los proyectos CAPS: Altamira, Bravo Páez, Candelaria, CAPS 29, Danubio, Diana Turbay, Mexicana, Suba, Tunal, Tintal, Verbenal, Villa Javier.

Se realizó el 100% de la estructuración del Instituto Materno Infantil y de los hospitales Engativá y Simón Bolívar, claves para conseguir una excelente atención médica a los pacientes, garantizando el uso adecuado de los recursos y herramientas necesarias.

Respecto a obras y dotación complementarias, se ha avanzado con el 36.99% (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) con avances para el criterio de adjudicación de obra e interventoría de las Unidades de Servicios de Salud –USS Torre 1 de Meissen, Nazareth y San Juan de Sumapaz, UMHES Hospital Simón Bolívar y central de urgencias UMHES Tunal. En operación de la USS Altamira en abril de 2023

Emergencias en salud pública: En el periodo julio 2020 a mayo 2023 se han atendido un total de 23.539 eventos con 108.529 personas afectadas, de estas el 51% fueron mujeres (n=55.216) y el 49% hombres (n= 53.313).

Las localidades donde se concentra el mayor número de eventos son Kennedy 15% (n=3.415), Suba 12,6 (n=2.944) y en tercer lugar Engativá y Bosa 8% (n=1.844 y 1.845 respectivamente), mientras el mayor número de casos asociados a los eventos intervenidos se ha presentado en San Cristóbal 20% (n=21.215), Candelaria 14% (n=15.517), estas dos son poblaciones impactadas por urgencias que requirieron PMU, y en tercer lugar la localidad de Kennedy 10% (n=10.961).

En vigilancia portuaria en el periodo julio 2020 a mayo 2023 se han realizado acciones de vigilancia epidemiológica en un total de 215 vuelos humanitarios, 75.719 vuelos internacionales comerciales, 3.407 vuelos chárter y 224.800 vuelos nacionales, equivalentes a 11.533.684 viajeros internacionales y 25.990.833 viajeros nacionales. Se identificaron 161 casos positivos de ESPII (Covid 19) asociados a vuelos nacionales e internacionales. En terminales terrestres se ha realizado búsqueda de sintomáticos en 4.581.714 rutas con 11.212.742 pasajeros, detectando 284 casos confirmados de ESPII (Covid-19) y (2) caso de eventos ESPIN (varicela, dengue). Además, se ha realizado comunicación de riesgo en 20.725.116 viajeros de aeropuerto y 11.903.720 viajeros de terminales terrestres.

Logro de Ciudad 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida

Durante lo corrido de 2022 se ha venido trabajando en estrategias para eliminar las barreras que afectan las condiciones de acceso y permanencia a una educación equitativa y de calidad, así como garantizar la realización efectiva del derecho a la educación.

Se brindó gratuidad educativa a 765.935 estudiantes, se vincularon al sistema educativo oficial niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la estrategia de búsqueda activa en las diferentes localidades de la ciudad, 38.940 estudiantes matriculados en 35 colegios en administración, que avanzaron en la prestación del servicio educativo de manera presencial, en jornada única y con altos estándares de calidad educativa. Se acompañó a las IED en la construcción de los Planes de Mejoramiento Institucional, en los que se establecieron acciones para disminuir la deserción escolar y se continua la implementación de la Política Educativa Rural en 28 instituciones educativas rurales, beneficiando más de 15 mil estudiantes rurales.

En total, a junio 30 de 2023, se han logrado beneficiar 73.649 niñas y niños de primera infancia con un cupo en alguno de los tres (03) grados de educación inicial: prejardín, jardín y transición, quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral:

- Grado prejardín, con 2.830 niños y niñas matriculados en 71 IED, que equivalen al 20,30% de colegios que tienen la oferta de prejardín.
- Grado Jardín, con 24.349 niños y niñas matriculados en 320 IED, que equivalen al 82.21% de colegios que tienen la oferta de jardín.
- Grado transición, con 46.470 niños y niñas matriculados en 396 IED, que equivalen a 100,5% de colegios que tienen la oferta de transición.

De este proceso vale la pena resaltar que, se logró la toma de peso y talla a más de 65.000 niñas y niños, entre menores de cinco años y mayores de cinco años, así como la respectiva clasificación nutricional y canalización a los servicios de salud de más de 14.000 niñas y niños.

Por otro lado, más de 20.000 niñas y niños tuvieron la oportunidad de vivir en sus colegios una amplia variedad de experiencias artísticas, gracias a una alianza entre la SED y el programa Nidos de IDARTES, que beneficio a 6.182 niñas y niños a través del disfrute de obras artísticas en el marco de la estrategia de Circulación de obras escénicas y musicales para la primera infancia; 3.722 niñas y niños de 32 colegios con la estrategia de la Laboratorio de transiciones y finalmente 10.179 niñas y niños

fueron beneficiados a través de los encuentros grupales para vivir experiencias artísticas al interior de los colegios, teniendo la oportunidad de sentir, explorar y crear con los lenguajes de las artes, encontrando en éstos y en las relaciones sociales, nuevos sentidos y significados.

Respecto a la formación hacia más y mejor tiempo en los colegios, se continuó con el desarrollo de las estrategias Jornada Única, que alcanzó 155.8715 estudiantes matriculados promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores, articulados y armonizados con el currículo, fortaleciendo los Proyectos Educativos Institucionales. La Jornada Completa contó con 125.4077 estudiantes, con 3 días semanales de actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, y con 86.853 estudiantes con una actividad mínimo 1 día a la semana.

Para cerrar las brechas de acceso y permanencia, se garantizó la entrega de apoyo alimentario nutricional y la promoción de buenas prácticas de alimentación y actividad física, beneficiando a más de 681.000 estudiantes de 400 colegios, a través de las modalidades tradicionales de comida calientedel Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y refrigerios escolares. El 100%de los estudiantes matriculados están cubiertos con una póliza de seguros y más de 39.000 estudiantes reportados en práctica laboral, cuentan con cobertura de ARL con tipos de riesgo I (37.127), III (1.313) y V (874). 77.691 estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales beneficiados con alguna de las modalidades de movilidad escolar (ruta escolar, subsidio y medios alternativos y sostenibles). En el período enero a junio 2023 se beneficiaron 46.728 estudiantes con modalidad de ruta escolar, y 33.576 a las modalidades alternativa y sostenible (Subsidio de Transporte Escolar 25.963, Al Colegio en Bici 5.601 y Ciempiés 2.012).

En cuanto al fortalecimiento y dotación de la infraestructura, de los 35 colegios previstos en el PDD, 25 colegios ya fueron terminados, ampliando la cobertura en 23.490 cupos nuevos en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito, Antonio Nariño, San Cristóbal y Suba.

Continuando con el objetivo de cerrar las brechas digitales y reducir los factores de riesgo de deserción escolar, a 30 de junio 2023 fueron entregados 133.434 dispositivos superando el total de 124.574 dispositivos programados para el cuatrienio.

364 colegios públicos distritales implementan la política de educación inclusiva con enfoque diferencial a través de acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos y cualificación de docentes, con los cuales se beneficiaron, entre otros:

- Más de 19.000 escolares con discapacidad a través del sistema de apoyos: 990 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 117 mediadores pedagógicos y comunicativos, 85 intérpretes de lengua de señas colombiana y 13 modelos lingüísticos.
- Más de 35.000 estudiantes atendidos con Estrategias Educativas Flexibles, así: 20.590 personas Jóvenes, adultas y mayores, 8.913 en extra-edad, 2.515 del Sistema de Responsabilidad Penalpara Adolescentes, 2.118 de Aulas Hospitalarias, 1.054 cuidadoras (es) del Sistema Distrital deCuidado y 28 estudiantes de la estrategia flexible Aula Refugio.
- Se benefician de forma indirecta a 12.864 estudiantes de 151 IED con acompañamiento pedagógico en temas de Educación intercultural, grupos étnicos, memoria histórica y migraciones.
- 940 estudiantes indígenas de diferentes pueblos

En cuanto a la transformación pedagógica, se alcanzaron los siguientes logros:

- Al finalizar el mes de junio un acumulado de 133.434 dispositivos en el marco de la estrategia “Ruta 100K: Cierre de Brechas Digitales”.
- 176 IED acompañados con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua.
- 1.801 docentes beneficiados en 1) el acompañamiento al desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas de los maestros, maestras, redes, colectivos y semilleros escolares de investigación para el mejoramiento de su práctica pedagógica y 2) generar procesos de reconocimiento docente desde: i) la divulgación del conocimiento pedagógico, científico e innovador. ii) la movilidad académica nacional e internacional, y iii) la entrega de materiales y equipos que permitan la integración de nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- En desarrollo del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, se garantiza el funcionamiento en los 145 espacios de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BiblioRed. Según resultados de la Encuesta de Lectura Escritura y Oralidad, cuya población objetivo es de 13 años en adelante (no comparable con la Encuesta de Consumo Cultural del DANE), el promedio de libros leídos por dicha población es de 4,6 libros al año, incluyendo lectura digital y lectura de libros impresos, es decir, que los bogotanos están leyendo 1,9 libros más cada año.
- Se trabaja en consolidar un Sistema Distrital de Bibliotecas que articule a las bibliotecas y espacios de lectura por habitante en la ciudad, cerrando brechas de acceso a la lectura y escritura entre la población rural o aquellas que se encuentran focalizadas por situación de vulnerabilidad. Esta estrategia, a través del plan de bibliotecas y el fortalecimiento de BiblioRed, permitirá aprovechar al máximo la infraestructura existente.

Logro de Ciudad 6. Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables

Se habilitaron 7.434 cupos de educación superior, buscando ofrecer cupos en programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo así el trabajo colaborativo y la conformación de redes; Jóvenes a la U y la primera convocatoria de la U en Tú Colegio se han otorgado 19.245 cupos. Por parte de la Universidad Distrital se reportó una población de 28.442 estudiantes en pregrado.

Por otra parte, se atendieron más de 170.000 jóvenes que ni estudian ni trabajan, con diferentes servicios sociales e inclusión social a través de la Ruta de Oportunidades Juveniles los jóvenes se han beneficiado de procesos formativos y de empleabilidad a través de 15 casas para la juventud, 3 centros forjar con atención integral vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, sancionados con medidas no privativas de la libertad y equipos territoriales, que contribuyó a la formulación de su proyecto de vida a través de estrategias de identificación y fortalecimiento de habilidades que permiten la reducción de brechas y la restitución de sus derechos.

En el marco de la implementación de la estrategia RETO (Retorno a las Oportunidades) se caracterizó a 33.493 jóvenes para ser atendidos como parte de las actividades concertadas para su ingreso y sostenibilidad en el mundo laboral.

El programa 'Parceros Por Bogotá' ha brindado atención entre 2021 a junio 2023 a más de 24.000 jóvenes¹¹, identificados por medio del índice de Vulnerabilidad Juvenil -IVJ- que busca eliminar la participación de jóvenes que ni estudian ni trabajan en delictos y acciones que afectan la seguridad y la convivencia, actividad que se desarrolla en 214 barrios de las localidades de Suba, Usaquén, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.

En esa iniciativa más de 13.000¹² jóvenes beneficiados mediante Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que se les entrega mensualmente (durante 6 meses) un valor de \$500.000 como apoyo monetario, además de esto se vincularon a la ruta pedagógica para la inclusión social participando en las ofertas del servicio tales como cursos de agentes comunitarios para la prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y socio ocupacional y maternidad y paternidad temprana, para posteriormente recibir el beneficio de transferencias monetarias condicionadas.

Más de 20.000 mujeres formadas en los Centros de Inclusión Digital a través del SENA beneficiando su ingreso al mundo laboral.

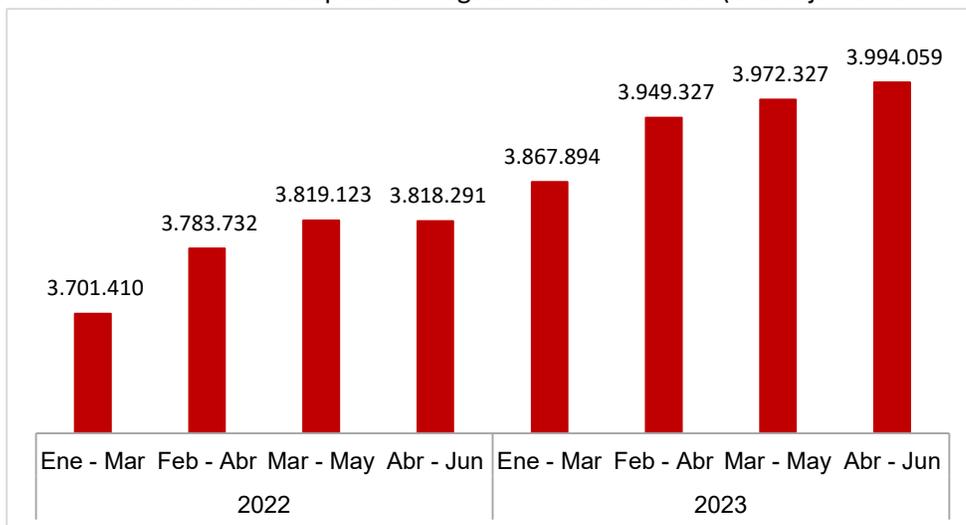
Logro de Ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género

Frente a la empleabilidad, aumentó la población ocupada en Bogotá entre abril-junio 2023 frente al mismo período del año 2022, pasó de 3,8 millones de personas a casi 4 millones, es decir, más de 175.700 personas ocupadas, como se muestra en la gráfica. En cuanto a la tasa de desempleo, esta se situó en 10,1% entre abril-junio de 2023 con respecto al mismo período de 2022 que fue del 11,1%.

¹¹ Durante 2021 y 2022 a 18.013 jóvenes (Fuente: Informe De Gestión Sobre La Garantía De Derechos De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2020-2023), en 2023 ...los montos para la primera TMC a 2.255 jóvenes de la I cohorte, y 3.773 jóvenes que serán parte de la cohorte II. (Fuente: Segplan, seguimiento Gerencia de Programa General a 30/06/2023).

¹² Durante 2021 y 2022, 11.093 jóvenes y a junio 2023 a 2.255 jóvenes beneficiados.

Gráfico 7. Población ocupada en Bogotá - Serie trimestral (enero-junio 2022 -2023)



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.
 Actualizado el 31 de agosto de 2023.

Se adelantaron varias estrategias en los sectores de la economía de la ciudad para mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma fortalecer las capacidades de las personas y emprendimientos.

Intervenciones dirigidas a personas: en cuanto a promoción al empleo, se colocaron a más de 106.000 personas con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y con énfasis en sectores de oportunidad y en empleos verdes; más de 41.000 personas formadas en nuevas competencias y habilidades para el trabajo, de los cuales en 2023 se beneficiaron 3.405 jóvenes y 4.952 mujeres.

En cuanto al turismo, se realizó formación empresarial en turismo sostenible, charlas a población con discapacidad para desarrollar habilidades que permitan la prestación de servicios turísticos accesibles e incluyentes. Por otro lado, se logró beneficiar a más de 2.500 vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas en ferias temporales, y 569 espacios y ferias como oportunidades de mercado en la reactivación económica.

Apoyo a Unidades Productivas de Base: promoción de programas para emprendimientos a MiPymes, negocios, pequeños comercios, más de 22.000 unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, con lo cual se pretende fortalecer el tejido empresarial local.

Se fortaleció el desarrollo de habilidades financieras y digitales a 48.518 empresarios y emprendedores de la ciudad, a través de talleres de educación financiera (tanto personales como corporativas), habilidades empresariales, fortalecimiento de modelos de negocios innovadores y el fomento de conexiones con el mercado e inversión, con lo cual se fortalecen las competencias de los empresarios y emprendedores para mejorar su competitividad.

Por otro lado, se apoyaron procesos de conexión y/o comercialización a través de eventos como Evento de Ferias Gastronómicas express en tres localidades: Kennedy (Parque Metropolitano el

Tintal); Engativá (Parque Zonal San Andrés) y Puente Aranda (Parque Zonal Ciudad Montes), y alimentarte a cielo abierto en el Simón Bolívar de gran formato. Lo anterior, facilita la compra y venta de servicios y/o productos, que es el resultado de otras etapas del fortalecimiento y que permite el incremento de ventas, la identificación de proveedores y nuevos compradores.

Más de 48.000 beneficiarios con habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico, y fortalecido las habilidades empresariales y personales en más de 500 unidades productivas de 6 localidades rurales.

Desde el IPES se han intervenido 6 zonas de aglomeración de la ciudad, como Candelaria (Joyería), Chicó (Software), Ricaurte (Industria), la Estrada (Industria Creativa), San Cristóbal, Fontibón, y Engativá. Se ha desarrollado intervención en el territorio haciendo acercamiento a la población objetivo, de igual manera se realizaron talleres de identificación de necesidades en cada uno de los lugares que se definieron previamente, con el fin de priorizar las posibles soluciones que sugieren la definición de los bienes públicos. Por último, se realizó ferias temporales con participación de 2.516 vendedores informales de 19 localidades que contribuyó con los ejercicios de reactivación económica.

Logro de Ciudad 8. Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural

Con el fin de aumentar el acceso a vivienda digna, se gestionaron 118,1 hectáreas de suelo útil que beneficia aproximadamente a 88.832 personas de todos los grupos étnicos y etarios, de las localidades de Usaquén, Usme, Bosa y suba, contribuyendo al aumento al acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos.

Además, se avanzó en la iniciación de 63.016 viviendas (46.865 VIS y 16.151 VIP), beneficiando así a más de 230.000 ciudadanos de todos los grupos étnicos y etarios. Durante el cuatrienio se han promovido la iniciación de viviendas VIS y VIP en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, San Cristóbal, Puente Aranda, Kennedy, Usaquén, Engativá, Santa Fe, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Suba.

Se entregaron 2.796 títulos de propiedad de predios en estratos 1 y 2 en barrios de origen informal, que facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias, mecanismo de cooperación con el fin de lograr la obtención del título de propiedad.

En el marco de la implementación del “Plan Terrazas” que busca mejorar las condiciones a las familias que con esfuerzo construyeron su vivienda de manera informal, apoyando el mejoramiento de sus casas con asistencia técnica, banco de materiales y los subsidios de vivienda, se avanzó en 730 subsidios de mejoramiento de vivienda, beneficiando a 1.968 ciudadanos¹³

En desarrollo del programa de Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana, se

¹³ (Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8).

lleva un acumulado de 5.80 intervenciones de mejoramiento, con la entrega a la comunidad la construcción de 4 obras: 10 segmentos viales en el sector de Usminia y Usminia Baja en Usme; 11 segmentos viales en el Barrio Paraíso y un parque en Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar y parque La Perla en la localidad de Usaquén.

Adicionalmente, se intervinieron 51.649 metros cuadrados de los segmentos viales de espacio público en territorios priorizados (La Flora, Alto Fucha, San Martín de Loba, barrios Berlín, San Pedro y La Carolina III, La Perla, Usminia Baja, entre otros). De esta forma se beneficiaron 4.087 personas de manera directa y más de 121.388 personas de manera indirecta, además del aporte de toda la ciudadanía. Se realizaron los estudios y diseños para la intervención del proyecto Caracolí, Localidad de Ciudad Bolívar (PDET Borde Soacha). En 2023, la construcción de 4,887 m² de espacio público para el beneficio de los habitantes de los barrios La Carolina III, Berlín, San Pedro de Tibabuyes y la Isabela, de Suba.

A la fecha, se han entregado a los beneficiarios 313 mejoramientos de vivienda rural, localizados en las veredas de Quiba, Pasquilla y Mochuelo de la localidad de Ciudad Bolívar, beneficiando a o 876 habitantes.

En la intervención de espacio público en borde urbano, se han entregado a la comunidad cuatro (4) Ecobarrios: (La Perseverancia, Santa Fe), (Ciudadela Colsubsidio y El Cortijo, Engativá), (El Regalo, Bosa) y (El Recodo, Fontibón).

Logro de Ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro

Bogotá, como referente en deporte, recreación y actividad física, realizó 135.146 actividades físicas dirigidas y se desarrollaron programas deportivos para el fomento de la vida activa beneficiando a 1.827.115 personas que pudieron asistir a una o más actividades. Con corte al mes de junio de 2023 se ejecutaron 58.343 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa beneficiando a 914.842 personas.

Así mismo, se realizaron 5.690 actividades de promoción del uso de la bicicleta beneficiando en promedio 1.453.926 personas en las jornadas de ciclovia dominical/festiva y campañas realizadas en los diferentes tramos, y en junio 2023 se beneficiaron en promedio 1.542.744 personas/trayectos en las jornadas de ciclovia dominical/festiva/nocturna; además 99.005 personas participaron en procesos virtuales de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable, a través de la realización de 523 jornadas, en junio 2023 se beneficiaron 15.663 personas con esta actividad.

Por otra parte, en lo corrido de 2022 se formaron en disciplinas deportivas 42.093 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de la jornada escolar complementaria y en junio 2023 se formaron 26.807 niñas, niños, adolescentes y jóvenes; se han formado 16.407 niños, niñas y adolescentes y en junio 2023 se formaron 3.469 niños, niñas, adolescentes en procesos de iniciación y formación deportiva en el marco de los programas: centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación de fines de semana, se desarrollaron 10.518 acciones recreativas asociadas a los programas círculos lúdicos, parques para la cultura ciudadana, recreo en familia,

red sensibilizándonos, vacaciones recreativas, recre-olimpiadas, reconociendo nuestras habilidades, recorriendo mi ciudad y eco aventuras, con la participación de 171.299 personas. A 30 de junio de 2023 se han desarrollado 8.382 actividades de las anteriores acciones recreativas.

De acuerdo con la Encuesta de Consumo Cultural, realizada en 2020, se determinó que durante el periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020, el 5,6% de la población de 12 años en adelante, realiza alguna práctica cultural. Ahora bien, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales¹⁴ 2021 - 2022, en Bogotá un 10% de las personas de 13 años o más, manifiesta realizar alguna actividad artística, cultural o creativa.

Con el propósito de apropiarse a la ciudadana al arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural, se han otorgado 6.740 estímulos que contribuyeron a la transformación y participación de diferentes agentes culturales, artísticos y recreo-deportivos, logrando que estos resalten su quehacer en la ciudad. Durante el transcurso de la vigencia 2023 se han entregado 207 estímulos: 138 fueron otorgados en el marco del Programa Distrital de Estímulos y 18 proyectos fueron seleccionados ganadores en el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados.

Avanzando hacia el proceso de transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica, se han vinculado en lo transcurrido del Plan de Desarrollo un total de 1.615.429 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana, en educación ambiental en aulas ambientales, en las localidades, caminatas ecológicas y por medio de las TIC, con acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial.

Respecto a la infraestructura para la cultura y el deporte, se mantuvieron, mejoraron y dotaron 14 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes. En especial, la sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá alcanzó un hito importante con la entrega de los estudios de factibilidad del proyecto de Asociación Público- Privada Centro Cultural y Deportivo El CAMPÍN, que incluye los estudios y diseños para desarrollar este proyecto. Por otra parte, fueron administrados 130 parques y escenarios, se dio mantenimiento al Complejo Acuático y a los parques la Gaitana y Villa del Río.

Para aportar en la disminución de las zonas deterioradas en parques por uso y pisoteo permanente del suelo, se convirtieron en prados más de 8.000 m² de los cuales 4.800 m² se ubican en el parque el Recreo (localidad de Bosa), 1.090 m² en el parque la Fragua (localidad de Antonio Nariño), 2.000 m² en el parque Villas de Granada y 1.000 m² en el parque San Andrés (localidad de Engativá). Con estas actividades se reduce la emisión de material particulado al aire, se garantiza la permeabilidad del suelo y se aporta en índices de salud ambiental reduciendo los porcentajes de emisiones causantes de enfermedades respiratorias.

En el marco de la estrategia de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana, se realizan acciones con un abordaje integral de los territorios priorizados, se fomentan escenarios de participación incidente en la construcción de un hábitat digno, a partir de los diferentes enfoques y dimensiones, beneficiando diferentes comunidades y ciudadanía a través de la activación comunitaria mediante la intervención

¹⁴ Aplicada en marzo de 2022, con un total de encuestas efectivas de 3.552, un margen de error de 2,1% y confiabilidad del 95%.

del espacio público y participación en espacios que fomentan la construcción de unacidadanía activa. Esto ha permitido: i) En la estrategia de embellecimiento con colores la identificación de más de 10.000 m² en el barrio Bella Flor sector la torre (Ciudad Bolívar) y 12.777 m² en muro en el barrio Sierra Morena y Portal II (Usme); para la Flora (Usme) entre Villa Rosita y Tihuaque con de 12.098 m² en muro y en San Cristóbal, cerca de 47.000 m². ii) y 46 iniciativas de las JAC, iii) Se avanzó en la intervención de Calles y Espacios Mágicos.

Logro de Ciudad 10. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá región

La apropiación del territorio rural implica desarrollar varios instrumentos de planeación como son contar con una la Política Pública de Ruralidad para el Distrito Capital (PPRDC), el Modelo de Desarrollo Rural, el Sistema de información para el desarrollo rural, así como contar con una estructura institucional de desarrollo rural sostenible.

La reformulación de la política pública Distrital de Ruralidad se dirige a la garantía de servicios sociales y la generación de condiciones integrales de desarrollo de lo rural, con un enfoque diferencial de las diferentes piezas rurales de Bogotá, lo cual aporta a la concreción de actividades y prácticas del desarrollo sostenible desde las capacidades y vocación de cada territorio rural del distrito. Los espacios de socialización de la nueva política han contribuido a la expresión y captura permanente de las problemáticas de la población rural de Bogotá; lo cual ha permitido la mejora permanente de su conceptualización y formulación. Igualmente, en cuanto a un sistema de información, permite contar con una herramienta tecnológica robusta, que contará con información veraz y confiable y, que se convertirá en la herramienta para Gestionar el Desarrollo del Territorio Rural.

Frente a los lineamientos técnicos bajo el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible –MDRS se cuenta con: i) Construcción del componente estratégico que incluye la visión de desarrollo, los objetivos y metas, los cuales se conforman como lineamientos técnicos generales; ii) La estructuración inicial de lineamientos técnicos específicos que corresponden a orientaciones para el manejo, gestión y generación de datos e información, así como, las bases del análisis para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de los logros y avances del desarrollo rural sostenible; iii) La estructuración inicial de lineamientos técnicos transversales que corresponden a la necesidad de transmitir y transversalizar el desarrollo rural sostenible para Bogotá D.C.

Por último, se puso en operación del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural -SIPSDER, con el propósito de disponer de información confiable y unificada para aportar al cierre de brechas urbano-rurales y facilitar el proceso de toma de decisiones en el Distrito Capital. Este sistema surgió del reconocimiento de las problemáticas de información en las ruralidades de Bogotá, y que busca mejorar los procesos de participación ciudadana y la comunicación con la población rural y campesina, facilitar trámites en estos territorios, visibilizar las diferentes iniciativas comunitarias e institucionales que allí se adelanten, y para respaldar procesos de innovación en las ruralidades y en su articulación con Bogotá urbana y la región.

Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región

La estrategia de aglomeraciones económicas son una alternativa para aprovechar las ventajas de la cercanía geográfica en la cadena de producción industrial, comercial y/o de servicios, por ello en la ruta de promover zonas productivas y sectores de alto impacto en Bogotá–Región y favorecer las mejores condiciones para una productividad sostenible, se han desarrollado las siguientes estrategias:

Apoyo a unidades productivas de la ruralidad: Bogotá Conectando Agronegocios, busca ayudar a MiPymes y organizaciones campesinas productoras y/o transformadoras de alimentos de Bogotá–Región a mejorar en estándares de calidad, sanidad y en estrategias comerciales, para aumentar su rentabilidad, se han fortalecido a 5.514 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos.

Mercados Campesinos: se han convertido en espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, con la realización de 1.440 mercados entre permanentes e itinerantes con las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL y ASOMAE, así como la formación de 237 emprendedores de proyectos agro productivos en el manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura. Además de los campesinos rurales de Bogotá y la región, como población objetivo también se encuentran emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad.

Plazas de mercado: se potenciaron en abastecimiento de alimento las Plazas Distrital de Mercado Carlos E. Restrepo, Santander y Trinidad Galán. La plaza del Siete de Agosto por su gran potencial en la comercialización de frutas y la Plaza de Fontibón, por su cercanía al Aeropuerto Internacional El Dorado y su cultura ancestral, presentan un potencial indiscutible para el turismo local, nacional y extranjero.

Apoyo a Unidades Productivas de Alto Impacto: por otra parte, a 2022 se registraron 1.183 emprendimientos de estilos de vida y MIPYMES, cuentan con acceso a financiamiento, para lo cual se han destinado 22.000 millones, de los cuales se han asignado 12 mil millones. Hasta el mes de mayo 2023 por el Fondo Emprender se registró una ejecución de total acumulada de más de \$8.167 millones de pesos; y Bogotá Produce, para el periodo acumulado a 30 de junio de 2023 se contó con un total de 23 desembolsos por un valor total de \$30.252 millones de pesos.

En habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico 48.518 beneficiarios relacionados con empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales. Las principales acciones:

- Hecho en Bogotá-Ferías: i) Mujeres que inspiran, Mujeres que inspiran, ii) Lanzamientos de manzanas del cuidado iii) Bogotá Fashion week iv) Una feria para mama Alcalá v) Vive el deporte vi) Para tu negocio.

- Ferias: i) Smart City Expo Bogotá, ii) Bogotá: Corazón que une al campo - Gran Mercado Campesino iii) Festival Salsa al Parque iv) Hecho en Bogotá Parque de la X - Date un Gustico v) Hecho en Bogotá Día del Padre vi) Feria de Artesanías, vii) Joropo al Parque, viii) Pride Bulevar San Diego, ix) Pride Parque de los Hippies y x) Pride Parque Santander en SUIM 76 Unidades productivas
- Macro rueda Internacional Colombia en Europa-Procolombia: Se apoyará la vinculación de 30 empresas, encuentro comercial de gran escala, que busca concentrar cerca de 100 compradores europeos, interesados en el mercado colombiano.
- 149 empresas fortalecidas respecto de abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador.
- Para promover las aglomeraciones productivas desde Rutas Agroecológicas, se desarrollaron actividades de educación ambiental: los Bosques Andinos y Páramos: los caminos del agua; bosque Andino a la Huerta - poniendo a prueba nuestros sentidos y Conversatorio de Huerteras: las mujeres de nuestras huertas.

Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.

La apuesta de revitalizar el sector de turismo en camino a la promoción y mercadeo para el posicionamiento de la ciudad con acciones estratégicas que hacen de Bogotá un destino atractivo a nivel nacional e internacional, que impacta positivamente el desarrollo económico de la ciudad. Se avanza con los siguientes productos turísticos:

Turismo Ancestral – Ruta Leyenda El Dorado: se estructuró la “Ruta Leyenda El Dorado”, con un recorrido que conecta lo ancestral, lo mítico y lo espiritual con atractivos naturales y culturales de Colombia, se puede consular en: <https://www.bogotadc.travel/es/ruta-leyenda-el-dorado/inicio>

Turismo de Arte – Museos: se llevó a cabo la celebración de la segunda Noche de Museos organizada por la Mesa de Museos de Bogotá y la participación de 50 museos para fortalecer al sector a partir de la solidaridad, la creatividad, el relacionamiento con nuevos públicos y la dinamización de la oferta cultural en una agenda urbana nocturna, que busca destacar su capacidad transformadora en la construcción de la ciudad.

Turismo Rural: se realiza en articulación con las huertas urbanas para la seguridad alimentaria, en apalancamiento con la estrategia “De huerta en huerta” que se desarrolla en la ruralidad de las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Ciudad Bolívar y Usme. Fueron priorizados los productos Cultural - Urbano y Gastronómico, actividades paralelas con el fin de seguir fortaleciendo productos ya implementados, y se realizaron recorridos por en torno al proyecto Cable Aéreo de San Cristóbal, considerando 2 rutas: Ruta Patrimonial y Ruta Graffiti.

Aviturismo: con evento de observación de aves que se realiza a nivel mundial se realizó en los humedales La Conejera, la Tingua Azul y la Reserva Umbral Cultural Horizontes en los cerros orientales de la ciudad.

Senderismo: es una mezcla de deporte, naturaleza, historia y cultura, que se desarrolló en los Cerros Orientales en el sendero San Francisco Vicachá y el Parque Humedal Jaboque.

Turismo Gastronómico: se realizó el primer *Press Trip* Gastronómico 2022 (Viaje de prensa gastronómico 2022), enfocado a periodistas de Turquía, Brasil, Argentina, Perú, México, Japón, Portugal, Estados Unidos e Italia. Se dieron a conocer grandes atractivos turísticos, diferentes experiencias gastronómicas y se resaltaron los mejores restaurantes de Bogotá según la lista *The World's 50 Best Restaurants* (Los 50 mejores restaurantes del mundo).

En la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo-2022, se apoyó la participación de las plazas de mercado donde mostraron su oferta gastronómica y artesanal, así como la presentación de la estrategia “Bogotá como HUB gastronómico: Una apuesta de saberes y sabores para el turismo de nuestra ciudad”, como espacio para que los emprendedores de la gastronomía puedan iniciar sus actividades al menor costo posible.

Con el fin de contribuir y continuar con la preparación de Bogotá como un destino turístico bioseguro, se adelantaron actividades dentro de las siguientes estrategias:

Sello de Bioseguridad: se han incorporado 317 prestadores de servicios turísticos nuevos al programa de turismo sostenible, los cuales han formado parte del proceso de certificación de los protocolos de bioseguridad exigidos y recomendados por el Gobierno Nacional.

Economía Circular: para el desarrollo de una ruta turística en torno a la sostenibilidad en la localidad de San Cristóbal, se adelantó un proyecto piloto con el Hotel Sheraton del Grupo GHL que produjo 2.050 kg de residuos de vidrio aprovechable en su operación, de los cuales el 30% han sido aprovechados en la elaboración de piezas de arte de vidrio reciclado, convirtiendo 600 kg de residuos de vidrio en más de 500 artículos reusables.

Bogotá Destino Turístico Inteligente –DTI: como parte de los procesos de sostenibilidad, se eligió el modelo de Segittur para que Bogotá sea un DTI, cuya gestión esté orientada a la innovación y uso de nuevas tecnologías para promover el turismo a través de plataformas tecnológicas.

2.2 Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

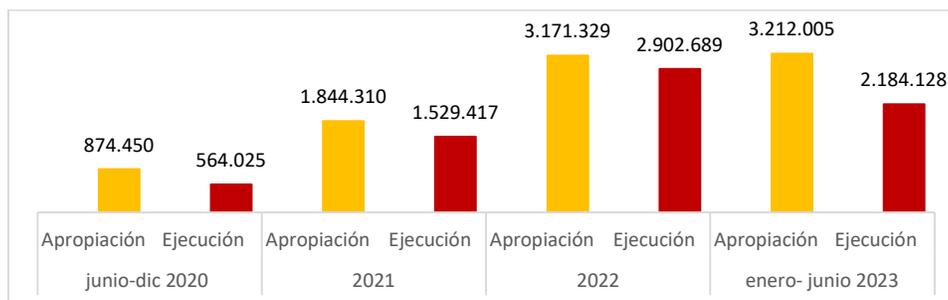


Fuente: Secretaría de Planeación- POT

El Plan Distrital de Desarrollo estableció en uno de sus principios la sostenibilidad, que reconoce la importancia de generar cambios en los hábitos de vida, procurando un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente. En este sentido, se han realizado acciones encaminadas a gestionar los principales riesgos generados por la actual crisis climática, como la restauración ecológica de áreas de interés ambiental, la protección de la fauna, de la flora, la descontaminación del recurso hídrico, el mejoramiento del paisaje y de los servicios públicos y ecosistémicos, así como, el control de la contaminación auditiva, visual, del aire y de los cuerpos de agua y una gestión adecuada de residuos, fortaleciendo procesos educativos y potenciando proyectos tecnológicos para su aprovechamiento.

El propósito apunta al cumplimiento de 8 Logros de Ciudad con la contribución de 8 sectores de la administración distrital que se articulan para el cumplimiento de 102 metas del PDD.

Gráfico 8. Recursos programados y ejecutados Propósito 2



Fuente: Segplán, 30 de junio 2023

\$Millones a precios constantes de 30 de junio de 2023

Con corte a 30 de junio de 2023, los recursos asignados para la ejecución del propósito 2 ascienden

a \$9,1 billones a precios constantes de 2023, de los cuales se han ejecutado \$7,1 billones el 78,8%. A continuación, se destacan los principales resultados a 30 de junio de 2023.

Logro de Ciudad 13. Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental

Con el propósito de contar con un instrumento que gestione integralmente las acciones que la ciudad debe tomar para la adaptación a los efectos del cambio climático y la mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, a fin de enfrentar de la mejor manera la crisis climática, se determinó formular una política pública bajo metodología CONPES del D.C. De esta forma, se avanzó en el Plan de Acción Climática con horizonte a 2050 que plantea acciones de mitigación y de adaptación al cambio climático, a fin de enfrentar de la mejor manera, sus efectos y favorecer la resiliencia.

Avance en la implementación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde, una hoja de ruta con visión a 2030 que orientará a todos los sectores de Bogotá en la adopción de mejores prácticas y tecnologías para reducir los impactos negativos de las actividades diarias en el ambiente e incrementar la competitividad en el sector empresarial con la sostenibilidad en el uso de los recursos, menor generación de impactos ambientales y con la promoción de nuevas oportunidades de negocios basados en el aprovechamiento sostenible del capital natural.

Imagen 1. 5 Techos verdes y jardines verticales



JARDIN BOTANICO SECTOR HUERTAS
Localidad: Engativá
Tipo: Techo Verde



ALMACEN VV
Localidad: Chapinero
Tipo: Jardín Vertical

Se viene realizando seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales a 148 proyectos de ciudad; y a más de 400 proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Se realizó acompañamiento técnico en más de 14.000 m² de techos verdes y jardines verticales, en diferentes localidades, orientado a la conservación y mejoramiento de estas estructuras que ofrecen múltiples beneficios ambientales, tales como retención del agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido; beneficios sociales que mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida; y económicos, mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua, para la ciudad y sus habitantes.

Se brindó acompañamiento a más de 150 instituciones educativas en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- y en la promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas, adelantadas con los docentes. Esto, con el fin de contribuir en la formación integral de estudiantes

líderes ambientales, que dinamicen procesos de educación ambiental dentro y fuera de sus comunidades educativas.

Logro de Ciudad 14. Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la Bogotá – Región

Se avanza en el cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales, con gestión para adquisición de 84 predios en el Área de Ocupación Pública Prioritaria, la restauración ecológica que incluye 11,2 Ha. de la franja de adecuación; la operación del camino Guadalupe Aguanoso; seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales; entre otras acciones.

Se avanza en la implementación de la iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", con las adecuaciones de huertas y talleres comunitarios en agroecología, restauración, biodiversidad de los cerros y recorridos comunitarios para el reconocimiento de la biodiversidad; se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal en el marco de la iniciativa. Se realiza contacto con líderes de las iniciativas para retomar acciones socioambientales, elaborando informe de actividades desarrolladas y pendientes a la fecha, se concertaron acciones para evaluar continuación. En la iniciativa Corinto Retazos de Amor se visitaron las acciones de restauración ejecutadas, se prepara acta-constancia de lo realizado y se concertaron acciones para finalización.

Pago por Servicios Ambientales – PSA, con la posible vinculación de dos (2) predios de propiedad del Instituto Roosevelt, y un (1) predio denominado Santa Matilde en San Cristóbal al programa de PSAH. Se firmó un acuerdo de conservación con el seminario Calasanz, en el que se vinculan 5,11 ha localizadas en la franja de adecuación.

Se administra y maneja las áreas protegidas priorizadas: 15 humedales y 4 parques de montaña; el diseño e implementación del programa de monitoreo de biodiversidad, tomando información de campo para mamíferos, aves, insectos, reptiles, anfibios y flora en diferentes áreas de interés ambiental.

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de este.

Imagen 2. Tropicario del JBB



Fuente: Archivo Fotográfico del JBB

Se aumentó en más de 1.600 Ha el área para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas

de importancia estratégica, aportando de esta forma a la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al acueducto distrital.

Se construyeron 3 corredores ambientales, beneficiando la recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal, y lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva.

En el marco del programa de plantar individuos vegetales, la EAAB ha plantado más de 55.000 individuos arbóreos con el fin de reverdecer y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Logro de Ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales

Se beneficiaron con la protección de la vida a 137 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, con el programa de reasentamiento de las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe; así como la recuperación de más de 900 m² del suelo protegido por riesgo.

1.719 hogares trasladados a sitios seguros, con apoyo integral a las familias, teniendo en cuenta condiciones sociales, legales, técnicas, económicas y financieras, mediante una reubicación temporal en primer lugar, y una reubicación definitiva con apoyo en servicios sociales y capacidades productivas, para proteger y mejorar su calidad de vida.

Durante este primer semestre, se han registrado y realizado seguimiento a través de la Central de Información y Telecomunicaciones, a más de 55.900 eventos de emergencias, los cuales fueron atendidos de manera integral y coordinada realizando la atención a más de 35.000 personas afectadas por estos eventos. Se han entregado ayudas humanitarias en especie a 49.567 ayudas humanitarias en especie a 5.502 familias que resultaron afectadas en situaciones de emergencia, principalmente por fenómenos de remoción en masa, explosión, encharcamientos, inundaciones, vendaval e incendios estructurales. De igual forma, se ha brindado la orientación a la comunidad sobre el acceso a la ayuda humanitaria de carácter pecuniario; durante este periodo se realizó el otorgamiento de este tipo de ayuda a más de 2.000 familias.

Se avanza en el fortalecimiento de prácticas artísticas y manifestaciones culturales asociadas al reconocimiento, valoración y reflexión alrededor de los patrimonios en los entornos Centro Histórico, Núcleos Fundacionales de Bosa, Suba y Usme. Igualmente, se avanza en el reconocimiento del patrimonio natural con la Estructura Ecológica Principal de la ciudad, y el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generan espacios de encuentro y reconocimiento del otro.

Se avanza en la formulación de 4 instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinantes del ordenamiento territorial, en diferentes sectores de interés de la ciudad, a través de la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección de los sectores Bosa, Teusaquillo, Parque Nacional. El cuarto instrumento de planeación se encuentra en proceso de definición. Los instrumentos son: 1) Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera; 2) Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP del Sector de Interés de Bosa; 3) Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP del Sector de Interés de Teusaquillo; y el Plan de

Manejo del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme.

En el marco de la gestión de la declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, se continúa con el fortalecimiento de los procesos con la comunidad, a través de la concertación del instrumento de salvaguardia del patrimonio vivo campesino del Sumapaz, paralo cual se realiza la planeación metodológica y construcción de herramientas del proceso de concertación en la cuenca del río Sumapaz (Diálogos Veredales) en las veredas de San José, Nueva Granada, Tunal Alto, Concepción, Lagunitasy Chorreras; entre otros.

En cuanto a proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación, se avanza en os proyectos integrales: de Revitalización del Cable Aéreo Potosí (PIR-CAPS) y del Cable Aéreo de San Cristóbal (PIR CASC); planes parciales: Centro San Bernardo, Estación Calle 26, Calle 24, Calle 72, Tres Quebradas, Puerta De Teja, Cable Aéreo, entre otros.

De igual manera, se avanzó en el diseño de los componentes técnicos, ambientales, sociales, económicos y financieros para materializar los proyectos, entretotos:

Proyectos de Vivienda:	Proyectos de Vivienda:	Proyectos de Renovación Urbana:
San Bernardo Tercer MilenioTres	Proyecto Bosa 601	Voto Nacional – Alcaldía de los Mártires
Quebradas UG1 Proyecto Usme	Ciudadela Nuevo Usme	Voto Nacional – Centro de Talento
1	Ciudadela El Porvenir	CreativoVoto Nacional – Bronx Distrito
Proyecto Usme 3		Creativo

Así mismo, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, se avanza en la ejecución de los estudios y diseños integrales para la restauración de los Edificios San Eduardo, San Lucas, Paulina Ponce, Santiago Samper y Enfermedades Tropicales, enlos estudios y diseños de los espacios emblemáticos y zonas abiertas, así como en las obras de mantenimiento general, primeros auxilios y reparaciones locativas de los edificios priorizados, aseo, recuperación, mantenimiento y primeros auxilios, vigilancia. Es un trabajo interinstitucional con el Ministerio de Cultura, la Gobernación y la Secretaría Distrital de Salud.

En el proyecto integral de revitalización en torno al Cable Aéreo de San Cristóbal, cuenta con los estudios y diseños para intervenciones de espacio público (geotécnicos, topográficos, ambientales) entre otros. Con respecto a la ejecución de los nodos de equipamientos en torno al Cable Aéreo de San Cristóbal, se avanza en la gestión de los Nodos Altamira y la Gloria, en sus fases de gestión de suelo, anteproyecto arquitectónico y contratación de estudios, diseños y licencias, en coordinación con las diferentes entidades que intervienen.

Logro de Ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía

Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, se han ejecutado más de 90.000 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad. Lo anterior, permite definir las intervenciones más adecuadas a autorizar sobre la estructura física y sistémica de más de 18.000 individuos arbóreos, realizar seguimiento y control a las autorizaciones de tratamiento silvicultural de más de 33.0000 árboles y a las plantaciones de

23.039 individuos arbóreos.

La ciudad cuenta con el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano y Jardinería de Bogotá D.C. un instrumento que permite presentar información sobre el manejo de coberturas vegetales para la toma de decisiones a nivel local. Este recurso se puede consultar en este link <https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico>.

Por otra parte, a 2022 se plantaron más de 27.000 árboles y mantenido a más de 300.500. Igualmente, se plantaron 236.941 individuos vegetales y mantenido 87.509 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural. A la fecha, se han sembrado 33.975 individuos arbóreos en zonas de ronda y en Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de ríos, quebradas y canales. Se presentan avances importantes en el espacio público, con la construcción de 582.950,73 m² y conservado más de 1.300.000 m² incluyendo actividades de mantenimiento en ciclorrutas y puentes peatonales. Se han construido 2 puentes peatonales y mantenido 76.

Se realizó el Estudio Complementario de los Árboles Patrimoniales de Bogotá D.C.¹⁵, que contiene el reconocimiento y divulgación de las historias, memorias y el contexto del entorno urbano y arquitectónico producto de su materialidad, con la valoración y apropiación de aspectos integrales que, desde una perspectiva cultural, tiene cada árbol exaltado con una mirada de valoración y significación cultural de cada individuo en las diferentes escalas urbanas y su contexto, para visibilizar la singularidad y especialidad para la ciudad.

Concepto positivo por el Comité Técnico y por el Consejo Nacional de Patrimonio el Jardín Histórico de la Casa Museo Quinta de Bolívar para incluir como Bien de Interés Cultural Nacional, bajo la categoría de Paisaje Cultural.

Avanza la estrategia “Bogotá a Cielo Abierto”, que busca revitalizar los espacios públicos a través de la ocupación temporal de andenes, alamedas, entre otros espacios, para desarrollar actividades gastronómicas, artísticas y culturales.

Se incorporaron más de 12 millones de m² al inventario general de espacio público, y el mantenimiento de más de 138.000 m² de jardines en primer ciclo, plantado más de 48.000 m², y más de 4 millones de m² de espacio público recuperados. Adicionalmente, se sanearon y/o titulado más de 1.800.000 m² de espacio público.

Logro de Ciudad 17. Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana

Se brinda atención integral y especializada a la fauna silvestre en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, se avanzó en un 73% en la Implementación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre recuperada, que incluye examen clínico, identificación de especie, evaluación zootécnica y de la condición corporal al 100% de los animales vivos ingresados.

¹⁵ En cumplimiento del Acuerdo Distrital 823 de 2021.

La tasa de morbilidad se mantuvo en un rango menor al 7% y la de mortalidad en un promedio de 7,5%; se liberaron o reubicaron los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos; y se obtuvo la ganancia de peso del 100% de los animales neonatos ingresados al centro.

Con el objetivo de proteger a los animales silvestres, realizar evaluación y seguimiento al aprovechamiento de estos, prevenir y controlar su tráfico ilegal, se realizaron más de 23.800 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso de fauna silvestre. A continuación, se muestran imágenes asociadas a la protección de animales.

Imagen 3. Acciones de control para la protección de animales silvestres



Incautación de 3.493 aletas de tiburón y 117 kilos de vejigas natatorias de pez. Para la obtención de dicho producto se calcula que fueron extraídos del medio natural aproximadamente 1.000 tiburones, pertenecientes a los recursos hidrobiológicos del país.



Incautación de 210 recipientes plásticos (entre cocas y rollos fotográficos) que en su interior llevaban 232 arañas, un escorpión con 7 crías, nueve huevos de araña y 67 cucarachas.



Espécimen de puma (Puma Concolor) hembra incautado el 26 de mayo de 2021 por la SDA y el Grupo de Protección Ambiental y Ecológica GUPAE de la Policía Nacional. Desde su recuperación fue manejado bajo los parámetros establecidos por la normativa ambiental colombiana, al cual se realizó en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre evaluaciones biológicas, etológicas, zootécnicas y médicos veterinarias continuas, para dar línea a su rehabilitación que se viene adelantando en la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR.



Liberación de 296 animales silvestres en el Meta y Boyacá, en conjunto con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena), la Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor) y el Ejército Nacional de Colombia.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2021.

Se atiende integralmente a la fauna sinantrópica con jornadas de socialización ciudadana y la atención clínica y brigadas médicas de palomas y realizaron 48 censos poblacionales de palomas, 53 visitas técnicas de acuerdo con los requerimientos parte de la ciudadanía, jornadas de atención para 624 palomas y jornadas de socialización a 621 participantes.

Se avanza en el fortalecimiento del Escuadrón Anti-crueldad ampliando la capacidad de respuesta frente a casos de maltrato animal. Se realizaron más de 2.900 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal, se atendieron más de 4.000 animales; y se continúa con la atención de la línea 018000115161 para la recepción de información de presunto maltrato animal, con el fin de atender de una manera ácida y eficiente los casos considerados de "Gravedad Alta".

Hasta la fecha, se han atendido más de 56.000 animales de diferentes especies, con brigadas médicas, urgencias veterinarias, animales en situación de abandono, la esterilización de 120.563 animales. Se viene trabajando con jornadas especiales en puntos acuerdo con las diferentes condiciones: sobrepoblación animales ferales¹⁶, semiferales, abandonados en calle, malos tenedores o en condiciones de discapacidad, perros de cuadra, de parqueaderos, de población recicladora, en refugios, fundaciones, albergues, hogares de paso o proteccionistas.

Imagen 4. Brigada de atención animales



Fuente: Oficina de Comunicaciones IDPYBA

Se realizaron capturas en varios puntos críticos, como el relleno sanitario, ladrilleras, areneras, hospitales, colegios, humedales y otros sitios, con estrategias de captura y esterilización y ~~por~~ liberación y/o reubicación de animales.

La ciudad cuenta con el aplicativo <https://turnos.idpyba.com/solicitar-turnos#> para la asignación de turnos digitales con el fin de acceder a las jornadas gratuitas de esterilización, esto facilita la vinculación de la ciudadanía al programa.

Logro de Ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores

La administración distrital incentiva el uso de la bicicleta en la ciudad, con la implementación del Plan de Acción de la Política Pública de la Bicicleta CONPES 015 de 2021. En consecuencia, se han registrado más de 256.000 bicicletas en el aplicativo BiciBogotá, 1978 jornadas de registro bici en vía, desarrollo de 104 acciones pedagógicas de seguridad vial, entre las que se destacan: Vidas Reflectivas, Te Veo Bien, Puntos ciegos, entre otros. Se gestionaron más de 32.000 cupos de ciclo parqueaderos en infraestructura pública. El sistema de bicicletas compartidas con las estaciones

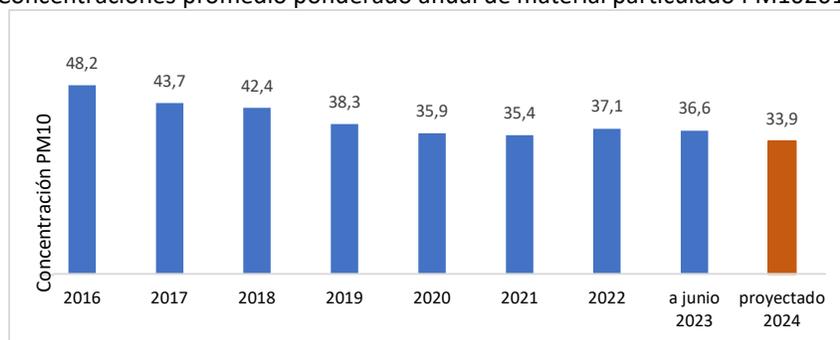
¹⁶ Animales que no tienen vínculo ni dependencia hacia el ser humano

y los ciclo talleres, el día internacional de la bicicleta y la semana de la bicicleta, en el marco de la declaratoria de la cultura de la bicicleta como patrimonio cultural de Bogotá. Un Acuerdo Regional 02 de 2022, que crea y reglamenta la mesa regional de la bicicleta en la región central, para promover el uso y disfrute de la bicicleta en los departamentos de la región central. Además, se presentó la postulación de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Se logró aumentar el número de vehículos de cero y bajas emisiones a más de 8.000 vehículos, 5.693 de éstos son vehículos eléctricos y 2.410 vehículos dedicados a gas natural vehicular.

En el seguimiento y control de elementos de Publicidad Exterior Visual más de 2.800 acciones, y más de 3.400 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicios ubicados en el perímetro urbano; y actividades de soporte y mantenimiento y el avance en el proceso de reposición de las estaciones afectadas para operar, mantener y ampliar la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá.

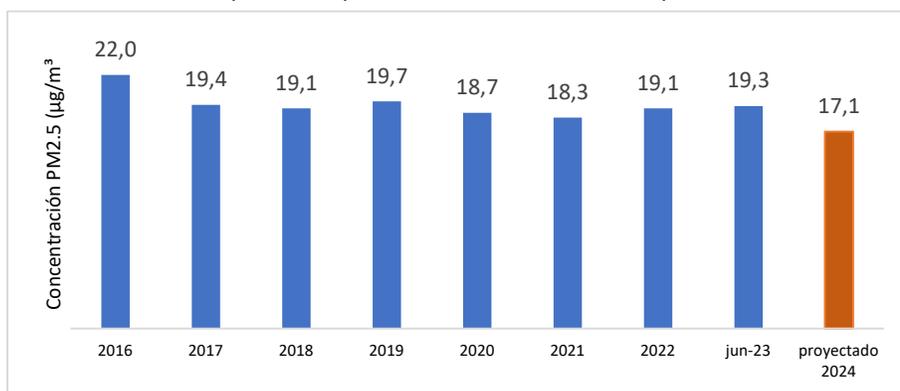
Gráfico 9 Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM10 2016 a junio 2023



Fuente: Segplán, Gerencia de programas a junio 2023, Secretaría Distrital de Ambiente- Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB

La vigilancia permanente de las concentraciones de contaminantes que realiza la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB), mostró que, a junio del año 2023, se registraron concentraciones promedio ponderadas en la ciudad de 36,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en PM10 y 19,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en PM2.5, muestran una tendencia ascendente actualmente, producto de la reactivación total de la economía en la post pandemia. (Gráficos 8 y 9).

Gráfico 10 Concentración promedio ponderado anual de material particulado PM2.5 2016 a junio 2023



Fuente: Segplán, Gerencia de programas a junio 2023,
Secretaría Distrital de Ambiente- Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB

Logro de Ciudad 19. Cuidar y proteger el agua, el río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos

En el manejo y saneamiento de los cuerpos de agua, se eliminaron más de 3.400 conexiones erradas que redujeron carga contaminante en los humedales Cota, Techo y de las Quebradas Chiguaza, Trompeta y Verejones.

En la provisión y mejoramiento de servicios públicos, se encuentra en estructuración técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR para el tratamiento de hasta 16m³/s, presenta un avance acumulado de 55,35%

La construcción de la Estación Elevadora Canoas presenta un avance acumulado a junio 2023 de 79,30% que corresponde al avance en actividades como: adecuaciones del sitio del proyecto, pozo de bombeo, pozo de cribado, estructuras conexas, entre otras.

Se adoptó la Política Pública de Servicios Públicos para una Bogotá Inteligente y Sostenible 2022-2035", mediante el Decreto 233 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., *cuyo fin es promover que la prestación de los servicios sea eficiente con equidad, cobertura, calidad y accesibilidad desde la perspectiva de la economía circular, la conectividad digital, la protección de los recursos naturales y el uso de energías renovables...*

Se avanza en el 83% con el fortalecimiento técnico y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural, con 42 estaciones instaladas de quiebre de presión en los diferentes acueductos comunitarios en Ciudad Bolívar; 142 asistencias técnicas de seguimiento a los equipos generadores de cloro en sitio; y el fortalecimiento de los acueductos comunitarios con capacitación e implementación de equipos, válvulas y procesos para optimizar la potabilización y distribución de agua en 16 acueductos comunitarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Lo anterior, genera mayor calidad en la prestación del servicio de acueducto en el territorio rural permitiendo a la comunidad tener acceso a agua a costos justos, al potabilizar mejor el agua en zonas rurales.

Se brindó acompañamiento a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la facturación y sostenibilidad monetaria, con la elaboración de estudios de costos y actualización de tarifas aplicables a la factura.

La creación de la Escuela del Agua genera mayor autonomía para las organizaciones comunitarias, permitiendo desarrollar sus actividades de prestación del servicio de forma efectiva, diligente y participativa, con lo cual se pretende generar oportunidades y solucionar problemas de los hogares rurales en cuanto al acceso a agua potable y saneamiento básico.

El número de suscriptores Subsidiados promedios facturados a junio de 2023 según estratos: estrato 1 con 147.817, estrato 2 tiene 641.427, estrato 3 con 724.098, para un total de 1.513.342 suscriptores. Igualmente, 125.511 suscriptores incorporados en el servicio de acueducto en Bogotá y Soacha y 121.144 en el servicio de alcantarillado. Así mismo, se mantiene por encima del 99,23% la cobertura en el servicio de alcantarillado pluvial. Se han realizado actividades con las que se logra un 98,94 % de la continuidad del servicio de acueducto en Bogotá, Soacha y Gachancipá.

Logro de Ciudad 20. Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad

Con la implementación del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito se realizan seguimiento a medidas correctivas e imposición de medidas sancionatorias por el manejo inadecuado de residuos; sensibilizaciones sobre el uso adecuado de contenedores; ejecución de plan piloto de recolección de residuos orgánicos; implementación e instalación de contenedores soterrados; jornadas de sensibilización en el adecuado uso de cestas públicas; mesa interinstitucional para verificación de planes de poda para atención del arbolado urbano y seguimiento al crecimiento del césped; entre otras.

Se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron obtener el aprovechamiento de 31.609.718,81 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado. Dentro de los residuos aprovechados están el aceite vegetal usado, llantas, Residuos de Construcción y Demolición –RCD, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE. Así mismo, se ha avanzado en el control y disposición adecuada de 7.669.111,65 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado.

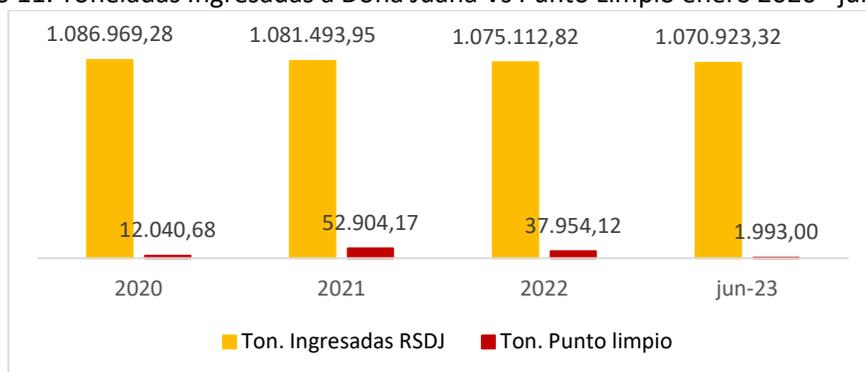
Se continúa con la formulación e implementación del modelo de aprovechamiento de residuos con el fortalecimiento del proyecto del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plástico –CEAP; gestiones interinstitucionales para el diseño de módulos de compostaje, diseño de sistemas de tratamiento para la obtención de energía eléctrica a partir de los residuos; tecnificación del proceso de compostaje con la comunidad del barrio Mochuelo bajo en Ciudad Bolívar; diseños de ingeniería de detalle de un Centro de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD con una capacidad de 50 toneladas/día; caracterización a las organizaciones de recicladores que realizan la recolección y transporte de los RCD producidos por los pequeños generadores y a las organizaciones de recicladores que realizan la separación de los RCD en los puntos críticos de la ciudad. Igualmente, se garantiza el cumplimiento de la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final a través la supervisión a la prestación de las actividades concesionadas.

Se dispone de una ruta de recolección selectiva en Suba, dirigida inicialmente en la atención a 45 establecimientos comerciales de ventas de frutas y verduras, de esta manera, los residuos orgánicos que son recogidos y transportados entran a procesos de tratamiento en el marco de la economía circular. A su vez, esto busca una disminución progresiva de la cantidad de lixiviados y biogases que se generan por la descomposición de la fracción orgánica en el Relleno Sanitario Dona Juana. Con estas actividades se logró en los meses de abril y junio, la recolección y transporte de 50,68 toneladas de residuos presentados de manera separada.

Recuperación de 66.748,48 toneladas de RCD contenidas en los Residuos de Puntos Críticos o Clandestinos (RPCC), evitando su ingreso a la celda de disposición final en el relleno sanitario y gestionando su aprovechamiento. En el periodo de enero a junio de 2023, según certificados de pesaje emitidos por la interventoría, se han dispuesto en celda un total de 7.820.022,05 toneladas de residuos provenientes de Bogotá.

La tendencia es reducir la disposición de residuos en relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ frente a la línea base año 2019 que corresponde a 334 kg año, con actividades de separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y operación de punto limpio. A junio 30 de 2023 ingresaron del Distrito Capital 1.070.923,32 Toneladas de residuos según certificados de pesaje emitidos por la interventoría UT Inter DJ. La cantidad de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita corresponde a 334 kg año – per cápita según línea base del año 2019, a junio se llegó a 134,40 kg per cápita y se espera alcanzar a 326 kg año – per cápita durante la vigencia de 2023¹⁷.

Gráfico 11. Toneladas Ingresadas a Doña Juana Vs Punto Limpio enero 2020 - junio 2023



Fuente: Certificaciones de pesaje 2020-2021 emitida por interventoría UT INTERDJ.

Nota: En la gráfica se toman los datos de enero a diciembre a 2022 transportados por los RBL, tanto de las toneladas ingresadas a Doña Juana y las toneladas ingresadas a punto limpio.

Se avanza en la implementación de la estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reuso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos a través de jornadas de capacitación, actividades de sensibilización y pedagogía a la ciudadanía en diferentes espacios de la ciudad: colegios, ferias, conjuntos, comercio, entidades privadas.

¹⁷ Para calcular el indicador “residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)” se tomó la población del Distrito para el año 2023 correspondiente a 7’968.095 habitantes.

2.3 Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

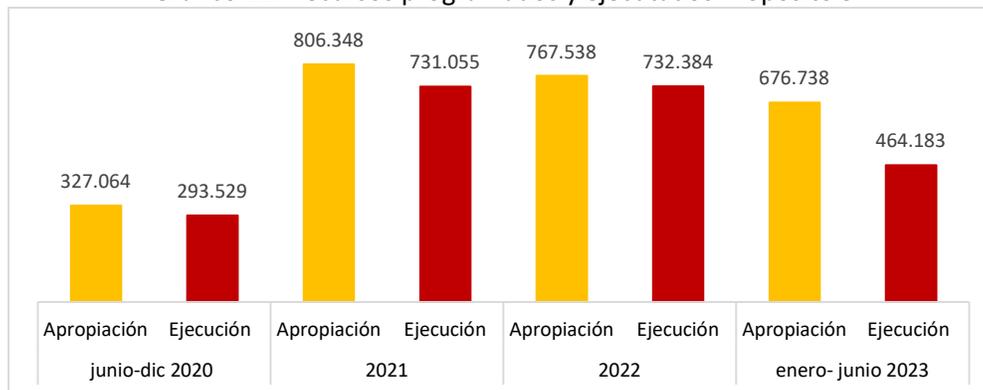


Se busca aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad, consolidando una Bogotá–Región líder en la implementación de los acuerdos de paz, reconciliación y cuidado, caracterizada por aumentar las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad.

Cinco 5 Logros de Ciudad con la contribución de 11 sectores se articulan para el cumplimiento de 76 metas del PDD.

El propósito 3 dispuso de recursos apropiados por el monto de \$2,6 billones de pesos constantes 2023 y se ejecutaron \$2,2 billones de pesos constantes 2023, lo cual equivale a una ejecución del 86,17%.

Gráfico 12. Recursos programados y ejecutados Propósito 3



Fuente: Segplán, 30 de junio 2023
 \$Millones a precios constantes de 30 de junio de 2023

A continuación, se presentan los avances más representativos según los logros del Propósito 3.

Logro de Ciudad 21. Posicionar a Bogotá – región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano en el borde suroccidental en límites con el municipio de Soacha

Bogotá avanza en la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación, el cuidado y atención a las víctimas del conflicto armado, en el marco de las siguientes acciones:

Atención a víctimas de conflicto armado

Se implementó el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI, atendiendo procesos dirigidos a superar las afectaciones en salud y psicosociales de las personas víctimas de violencia en el marco del conflicto armado.

La ciudad cuenta con 6 centros de encuentro y una unidad móvil, que permiten garantizar la atención permanente a las personas víctimas de conflicto armado que llegan y se asientan en la ciudad, beneficiándolas con apoyos tangibles para cubrir algunas necesidades básicas y servicios de atención psicosocial, acompañamiento jurídico y escenarios de participación social para la reivindicación de derechos, construcción de la memoria histórica y construcción de acciones en el marco del acuerdo de paz.

Durante el período 2020 a 2023, se logró atender a más de 11.000 personas víctimas del conflicto armado, con una intervención en salud mental diferencial y especialmente orientada al daño psicosocial y el sufrimiento emocional de la población víctima, la cual se desarrolla a través de 8 sesiones para la modalidad individual, 8 sesiones para la modalidad familiar y 6 sesiones para la modalidad comunitaria. (Lineamientos Ministerio de Salud y Protección Social MSPS) Esta orientación debe ser llevada por profesionales en salud mental contribuyendo entre otros a la reconstrucción del proyecto de vida y los vínculos, el fortalecimiento del tejido social, la cohesión sociocultural y el abordaje de los impactos psicosociales individuales, familiares y comunitarios derivados del conflicto armado.

En relación con los procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital, durante 2023 se logró lo siguiente:

Medidas de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata AAHI: otorgando 60.710 medidas, de las cuales 708 medidas de albergue; 2.587 medidas de arriendo; 2.837 medidas de redención de alimentos; medidas de auxilio funerario; 21 medidas de transporte de emergencia; 1.211 Kits cocina; 2.855 Kits dormitorio; 2.798 Kits vajilla; 1.531 Kits aseo las cuales beneficiaron a 4.465 personas.

Reparación Integral: 3.677 personas víctimas del conflicto armado caracterizadas a través de la línea 195 y se realizaron 99.972 remisiones de datos de las personas a entidades públicas o privadas con el fin de integrarlas a procesos de emprendimiento, empleabilidad y formación; 363 personas de los conjuntos residenciales Manzana 52, Villa Karen I y II, Terranova, participaron en los encuentros del plan de retornos y reubicaciones no étnico; acompañamiento del plan retornos y reubicaciones no étnico con 890 hogares (895 participantes aprobaron la implementación) de los conjuntos Margaritas I y II en Kennedy.

Asistencia Y Atención: 14.549 medidas de ayuda humanitaria beneficiando a 4.465 personas; 9.913 atenciones psicosociales a 4.634 personas: 3.565 orientaciones en crisis, 4.253 procesos de acompañamiento psicosocial y 2.095 acciones grupales y conmemoraciones; 6.868 atenciones jurídicas a 4.479 personas: 3.082 orientaciones para el acceso a derechos, 3.700 apoyos para la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, entre otros; 33 apoyos para la activación de rutas y 53 acciones pedagógicas para rutas de acceso a la oferta de servicios del nivel distrital y nacional.

Acciones a 2022:

- 883 acciones de acompañamiento a emergencias humanitarias y jornadas territoriales, 323 relacionadas con la atención de ayuda humanitaria, 347 de seguimiento a la ocupación de albergues, 207 en materia de articulación interinstitucional y 6 actividades para el funcionamiento administrativo.
- 12.901 ayudas humanitarias otorgadas, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, beneficiando a 3.718 personas únicas.
- 212 acciones interinstitucionales realizadas desde los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local que aportan al proceso de construcción de Bogotá como un epicentro de paz y reconciliación con acciones concretas en cumplimiento de la normatividad vigente.
- 18 acciones de conmemoración y 28 acciones comunitarias en los 6 centros de encuentro para la Paz y la Integración.
- Una jornada de sensibilización a colaboradores de Propaís y del Ministerio del Interior sobre consideraciones generales y psicosociales del trabajo con población víctima del conflicto armado.
- 4 acciones de la línea comunitaria asociadas a la Huerta de la Esperanza, iniciativa productiva creada por víctimas del conflicto armado para sembrar y cosechar diversos alimentos.

Con el propósito de conmemorar el *Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia*, se consolidó el informe “9 de abril” con el balance de la gestión de la vigencia 2021, exponiendo los avances y retos en la ejecución de la estrategia para la apropiación

social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad-región así como, el seguimiento e implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá–Región.

Una de las acciones más relevantes en materia de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado, se dio con la instalación y primera sesión de la Mesa Distrital de Reincorporación –MDR, instancia técnica de la Mesa Intersectorial para la implementación de los Acuerdos de Paz para Bogotá. En este encuentro se expuso el Plan Operativo para la Reincorporación, la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización, el cual describe 5 puntos esenciales: La Articulación Institucional, la Reincorporación Comunitaria y Reconciliación, la Sostenibilidad Económica, el Acceso a Derechos y la Seguridad, Prevención y Protección.

15 organizaciones capacitadas y acompañadas para la formulación de proyectos e iniciativas que incluyen enfoques diferenciales, de género, poblacional y territorial brindados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. Así mismo, se realizó acompañamiento a las 15 organizaciones ganadoras en la modalidad de reconciliación, logrando tramitar los documentos administrativos para acceder a las subvenciones, generar el plan de trabajo y gestionar las primeras acciones a implementar.

Se realizó el proceso formativo denominado Paz territorial, reconciliación y participación política de mujeres. Se llevó a cabo 4 módulos dirigido a mujeres víctimas, firmantes del acuerdo de paz y lideresas donde se abordaron los temas de la implementación del acuerdo de paz y el enfoque de género y ético de este; liderazgo y mujer; construcción estratégica de redes y política pública de mujeres.

Acciones en entornos escolares: para posicionar a Bogotá como territorio de paz, 392 instituciones educativas, participaron en el Programa de Educación Socioemocional con Experiencias Justicia Escolar Restaurativa e Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades para la paz acompañadas pedagógicamente y en la ejecución de sus planes de inversión.

Se realizó el lanzamiento del documento "*Justicia Escolar Restaurativa En Bogotá: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela*, que presenta elementos conceptuales y contextuales de la estrategia Justicia Escolar Restaurativa, la forma en que se implementó en Bogotá, así como aprendizajes y lecciones y por último los sentires, experiencias y vivencias invaluable.

Acompañamiento a 398 colegios con acciones orientadas a promover derechos, prevenir vulneraciones y atender presuntas violencias y vulneraciones de derechos en niños, niñas y adolescentes; y acompañamiento a 362 IED en sus Escuelas del cuidado familiar.

La vinculación del sector educativo y la academia se comprometen a apoyar la implementación del Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Bogotá - Región.

Logro de Ciudad 22. Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia

Atención a mujeres víctimas de violencia: con la atención en la Línea Púrpura Distrital “Mujeres

que escuchan mujeres", que cuenta con un canal de recepción de llamadas las 24 horas del día - 365 días al año continúa fortaleciéndose con un nivel de efectividad acumulada del 95%, teniendo para el período 2023 más de 15.000 llamadas efectivas.

Entre enero a junio 2023 en funcionamiento de 6 casas de justicia, 4 en modalidad tradicional, 1 en modalidad intermedia y 1 en modalidad rural, garantizando servicios de acogida y atención para mujeres víctimas de violencia y su sistema familiar dependiente y para víctimas del conflicto armado remitidas por las autoridades competentes, de manera ininterrumpida y cumpliendo los estándares propuestos por la Secretaría Distrital de la Mujer; y se atendieron en el cuatrienio un total de 28.496 mujeres en los Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual –CAIVAS y Centros de Atención Penal Integral a Víctimas –CAPIV.

Con la implementación de la Ruta Integral en las Casas de Justicia en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Barrios Unidos, Kennedy, Bosa, San Cristóbal y Fontibón, con acompañamiento y seguimiento psicosocial, atenciones socio jurídicas de orientación y asesoría especializadas, realizadas con enfoque de género y de derecho de las mujeres.

Como acciones y beneficios dirigidos a la prevención, en el marco del Sistema SOFIA, aporta al goce efectivo del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres habitantes, a la prevención del feminicidio, así como con la eliminación de barreras de acceso a la oferta de medidas de prevención, protección, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado, mitigando que cualquier acción u omisión por parte del Estado cause daño o sufrimiento a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Desde la prevención, el Sistema SOFIA ha contribuido a la reducción de la exposición de las mujeres a ser víctimas de múltiples expresiones de las violencias en los ámbitos público y privado, garantizando acciones de coordinación, articulación y asistencia técnica dirigidas a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades, en el cambio cultural, en la identificación, caracterización, prevención y seguimiento de factores de riesgo para las mujeres y el reconocimiento y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; la implementación de acciones afirmativas para las víctimas de tentativa de feminicidio y las víctimas indirectas del delito; la prevención, atención y sanción de las violencias en el transporte y el espacio público; la intervención articulada de espacios identificados como inseguros para las mujeres; y al fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para la implementación del Sistema SOFIA en los ámbitos distrital y local.

Desde los componentes de atención, protección y sanción, se ha contribuido a que las mujeres víctimas de violencias cuenten con seguimiento y acompañamiento de acuerdo con sus necesidades para la materialización de su derecho a una vida libre de violencias, y se les brinde impulso de acciones interinstitucionales para su atención oportuna, el restablecimiento y la afirmación de sus derechos, así como la superación de barreras que limiten el acceso efectivo a la oferta de servicios del Estado.

En el marco de 20 servicios de atención integral en salud, en 2023 se realizaron más de 1.500 acciones de fortalecimiento comunitario a más de 9.700 mujeres y 2.300 hombres; 195 **Centros de Escucha MujerESalud**, con más de 17.300 personas de las cuales cerca de 15.000 fueron mujeres y 2.300 hombres en diferentes estados de vida (8 infancia, 1.934 adolescencia, 2.662 juventud, 8.573 adultez, 4.220 persona mayor, 139 afrodescendientes); igualmente, 5.656 mujeres atendidas en las

Manzanas del Cuidado, con enfermedades crónicas no transmisibles (Alcohol, tabaco; Alteraciones cardiovasculares, cerebrovasculares, cáncer de mama, cervicouterino, de órganos digestivos, hipertensión, diabetes, promoción de hábitos saludables); Salud Mental y Convivencia social (Consumo de SPA, **identificación y prevención de violencias de género**, socialización de rutas de atención y líneas de escucha, depresión, ansiedad, ideación, conducta Suicida); Transmisibles (VIH y SIDA, TB, TB-VIH, IRA; Sífilis gestacional o congénita); Sexualidades, **Derechos sexuales y reproductivos** (regulación de la fecundidad-anticoncepción; embarazo en adolescentes, violencia ginecobstétrica, maternidad y paternidad, IVE, menopausia, embarazo subsiguiente, lactancia materna); **Seguridad alimentaria y nutricional**, en lactancia materna, sobrepeso y obesidad, prácticas de alimentación saludable; Salud preventiva, Factores protectores y de riesgo, Prevención de afectaciones en salud en cuidadoras.

Con respecto al abordaje integral a personas víctimas de violencias, intrafamiliar, maltrato infantil y la violencia sexual, para salvaguardar la salud mental, para el mes de mayo el porcentaje de casos efectivos fue del 65,6% (n=3.058) y en proceso de cierre 30,8% (n=1.436) de un total de casos notificados de 4.664 para el mes.

En cuanto a la gestión de programas y acciones adelantadas, se resaltan 2.428 casos canalizados a la Ruta Integral de Atención en Salud (RIA) de Agresiones, Accidentes y Traumas AAT; 857 Casos de víctimas de violencia sexual; 708 casos de víctimas de maltrato infantil; 910 casos en adultos víctimas de otros tipos de violencia; y 523 casos canalizados de violencia intrafamiliar y sexual con atención en salud (Efectivos).

Logro de Ciudad 23. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones

En el marco de este logro, relacionado con la conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza, en actuaciones de policía se han fallado en primera instancia 983.481 actuaciones de policía, enmarcadas en la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", esto disminuyó la congestión en el sistema de justicia policiva de la ciudad, impactando de manera directa en la optimización y oportunidad del servicio, en el mejoramiento de la convivencia y cultura ciudadana, en el fortalecimiento de la confianza y en la percepción de seguridad.

El Observatorio de Conflictividad Social y el Poliscopeo, beneficia a la ciudadanía con la información de las rutas de atención, protestas y movilizaciones sociales en la ciudad. Igualmente, la caracterización y análisis de los datos arrojados por el sistema de información, en relación con la atención, gestión y seguimiento de las violaciones de los derechos humanos en contra de ciudadanos con perfiles de vulnerabilidad, de especial protección o de la comunidad, en las rutas de atención, al igual que la búsqueda de patrones, dinámicas y comportamientos de los hechos de violencia en la ciudad. Este proceso, junto con la identificación y análisis de las conflictividades (para nacional 2021) en la ciudad, permite aumentar la capacidad de monitoreo y respuesta institucional en la prevención y promoción de los DDHH en la ciudad.

Se acompañó territorialmente a más de 1.200 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales

y de acuerdo con las etapas del protocolo del decreto 563 de 2015 se evidenció que, las actividades acompañadas por el equipo de diálogo social, más de 700 se desarrollaron con autorregulación; más de 400 eventos concluyeron con etapa de Diálogo Social; una intervención de la policía de vigilancia, 8 intervenciones de la Fuerza disponible de la Policía Metropolitana de Bogotá- FUDIS; y 41 eventos con intervención del ESMAD. Es decir, que el equipo de las y los gestores de Diálogo Social acompañó convocatorias de movilización social en garantía del derecho a la protesta, con las herramientas institucionales de articulación y mediación para llevar a buen término las situaciones particulares que se presentaron en materia de conflictividad.

Con el desarrollo de las diferentes estrategias que posicione el arte, la cultura y el patrimonio como medios para aportar a la construcción de la memoria, la reconciliación y reparación simbólica, se busca beneficiar a las organizaciones y/o colectivos de mujeres, poblaciones de especial protección: víctimas del conflicto armado, jóvenes en alto riesgo, población campesina y rural, población LGTBIQ+, entre otras. Los Circuitos son espacios polifónicos de diálogo, participativos y de construcción colectiva desde las artes, a través de los laboratorios de creación artística procesos de circulación de muestras artísticas colectivas, se pretenden beneficiar a las comunidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usaquén, los Mártires, Santa Fe, Puente Aranda y las 7 localidades rurales de Bogotá.

Imagen 5. Trabajo comunitario para infractores



<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/trabajos-comunitarios-para-infractores-con-comparendos-de-convivencia>

Las actividades que puede realizar la ciudadanía tienen ver con el embellecimiento y recuperación de espacios públicos, escuadrones de limpieza ciudadana, cuidado de zonas verdes y gestor de convivencia en Transmilenio, entre otras. Esta estrategia tiene un gran impacto, puesto que podrán acceder a este beneficio más de 300.000 ciudadanos que tienen un comparendo impuesto entre el 1 de agosto de 2017 y el 27 de enero de 2022. Su principal objetivo es promover un proceso pedagógico de reconciliación de la ciudadanía con Bogotá evitando que se reincida en el mal comportamiento.

Acciones en el territorio: con el propósito de prevenir y combatir la xenofobia, se realizaron jornadas de sensibilización en sectores comerciales de barrios que cuentan con alta presencia de población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos como el barrio San Jorge, el sector comercial del Veinte de Julio y la plaza de mercado de Paloquemao. De la misma forma se logró la articulación con la estrategia Transporte Público Seguro, Diverso y Cuidador para realizar una jornada de prevención de la xenofobia en las estaciones de Transmilenio de la calle 22 y la calle 19. Igualmente, a estudiantes de colegios de Bogotá a partir de actividades pedagógicas, lúdicas y de co-creación, estos festivales se desarrollaron en lugares como el IDPAC, el IED República de Colombia, y el Colegio República Bolivariana de Venezuela.

Se vincularon más de 800 grupos de ciudadanos a instancias de participación. Las acciones se

enfocaron al fortalecimiento y creación de Redes de Cuidado, a través de encuentros comunitarios con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

Con el objetivo de acompañar y monitorear la jornada democrática de las elecciones presidenciales (segunda vuelta), se generaron canales directos de comunicación con el equipo de promotores comunitarios para establecer contacto directo con los integrantes de las REDES DEL CUIDADO, para que de manera colaborativa pudieran avisar o alertar sobre situaciones de seguridad que afectaran este ejercicio democrático y con ello poder dar respuesta en tiempo real de manera oportuna.

En 2022, se acompañó territorialmente el desarrollo de 801 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales, dentro de las cuales se encuentran: movilizaciones realizadas en la ciudad con y sin previo aviso, concentraciones llevadas a cabo por grupos de ciudadanos con y sin previo aviso y ollas comunitarias. En 2023 fueron 649 eventos de protestas y/o movilizaciones sociales. Asimismo, se realizó acompañamiento de 792 actividades que fueron susceptibles de tensionar la convivencia, eventos de aglomeración con el fin de fomentar el diálogo y promover la sana convivencia. Los acompañamientos se realizaron de manera pacífica, sin presentarse alteraciones a la sana convivencia, el efectivo trabajo realizado permitió que las diferentes comunidades expresaran sus inconformidades y se garantizara el derecho constitucional a la protesta.

El programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá, se acompañaron 117 partidos de Fútbol Profesional Colombiano; realización de 7 intervenciones a instituciones educativas públicas y privadas en Kennedy, Suba, Usaquén, Bosa, Engativá y Teusaquillo; además, que la participación de 238 estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, quienes en estas jornadas pedagógicas se apropiaron del escenario deportivo Estadio Nemesio Camacho el Campín para conversar y reflexionar sobre las prácticas de las Organizaciones de Barras Futboleras de Bogotá. De igual manera, 42 espacios de diálogo las Organizaciones vinculadas al equipo GEP 2.0 sobre temas que generan reflexiones y debates en torno al Barrismo Social.

Procesos Juveniles: como parte de la estrategia para la prevención de delitos, violencias y consumo de sustancias entre los jóvenes, se logró la capacitación de 8.689 personas en temas de Derechos Humanos, Código Nacional de Convivencia, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Mecanismos de participación y Acceso a la Justicia. Cabe resaltar que el avance significativo en las acciones se debe en gran medida a las estrategias de formación que se han desarrollado con el apoyo de otras entidades distritales como la Secretaría de Educación, la cual ha generado una capacidad adicional en materia de atención a estudiantes y avance sustancial, teniendo en cuenta que la meta del cuatrienio era la formación de 10.000 jóvenes.

Se realizó la firma del pacto “Pactarte Hip Hop” por el arte y la vida, bajo el cual cerca de 10.000 personas que conforman el colectivo ‘Hip Hop’ de Bogotá tienen la oportunidad de acceder a iniciativas de la administración y ofertas artísticas, culturales, educativas, de empleo y emprendimiento. El pacto fue firmado por nueve entidades distritales más voceros representantes del movimiento.

Imagen 6 Consejeros Distritales de Juventud



Se conformó el Consejo Distrital de Juventud de la ciudad de Bogotá, entre quienes se encuentran estudiantes, población indígena, campesinos, víctimas del conflicto, personas de los sectores LGBTI, población afrodescendiente, raizal, gitana e integrantes de la Primera Línea, con la labor de hacer seguimiento y control social a todas las acciones y proyectos que adelanta la Administración para los jóvenes en temas como empleo, salud mental, educación y emprendimiento, así como acompañar las iniciativas que surjan al respecto. Los 28 integrantes que hacen parte de este Consejo fueron seleccionados en un proceso en el que participaron más de 118.000 personas entre los 14 y 28 años.

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/esta-es-la-eleccion-social-mas-exitosa-en-bogota-alcaldesa>

Dentro del impacto de la participación juvenil, el nuevo Consejo Distrital de Juventud permite dar continuidad a los procesos de participación de los consejeros y consejeras locales de juventud en la agenda distrital, en complemento del ejercicio de acompañamiento y formación, el abordaje de problemáticas con enfoque juvenil es cada vez ser más efectivo y la construcción conjunta de la agenda juvenil con el Consejo Distrital de Juventud permite realizar acciones en la agenda juvenil de la ciudad.

Logro de Ciudad 24. Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano

Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables -ECO: Establecer una visión pedagógica y preventiva de los entornos educativos de la ciudad, consolidar ambientes educativos de confianza y protección.

Imagen 7. Entornos Educativos Compartidos



En implementación con 15 iniciativas pedagógicas formuladas en redes de instituciones educativas en Ciudad Bolívar (Zona 2 Meissen-México), Bosa (Zona 2 - Bosa centro), Los Mártires (Zona 2 - La Sabana), Tunjuelito (Zona 1 - San Vicente), Kennedy (Zona 1-Patio Bonito y Zona 2 -Timiza), Usaquén (Zona 1 - San Cristóbal), Puente Aranda (Zona 1 - Muzú), Barrios Unidos (Zona 1 - San Fernando), Engativá (Zona 2 - La Estrada), San Cristóbal (Zona 1- La Victoria), Teusaquillo, Suba (Zona 2- La Toscana), Usme (Zona 1 - Usminia), Rafael Uribe (Zona 2 - Diana Turbay) y Fontibón (Zona 1 - Fontibón Centro).

Fuente: https://www.educacionbogota.edu.co/porta_institucional/eco-programa-entornos-educativos-protectores-confiables

Los procesos de formulación de 49 iniciativas de mejoramiento de entornos educativos han logrado a través del trabajo en red, plantear propuestas pedagógicas que desde líneas temáticas como: Gestión ambiental y apropiación del territorio, construcción de paz, reconstrucción de la memoria y la identidad, cuidado y autocuidado, entre otros.

Ventas informales: para recuperar el espacio público en la ciudad, se identificaron y caracterizaron 8.602 vendedores informales. En el marco de la reformulación de la Política Pública de Vendedores Informales, en mesas de trabajo con sus representantes, para llegar a acuerdos para que en el espacio público puedan interactuar las economías informal y popular junto con los peatones y bici usuarios, problemáticas a las que se enfrentan a diario las personas de este sector y sus familias, en cuanto a empleo, acceso a créditos, salud y educación, entre otras. Para 2023, se identificaron, caracterizaron, registraron y ofertados los servicios de la entidad a 2.086 vendedores. Se logró, la capacitación a vendedores informales en fortalecimiento productivo.

Ocupación ilegal: con relación a la actividad de monitoreo de zonas susceptibles de ocupación ilegal e informal en la ciudad de Bogotá, se continuó con acciones permanentes enfocadas en preservar los espacios de la ciudad, que no deben ser ocupados por motivos de seguridad frente a situaciones de riesgo o amenaza, de protección ambiental o por ser de alto riesgo. A través de las actividades asociadas, se logró identificar el fenómeno en diferentes zonas de la ciudad, realizar la caracterización de las personas que ocupan los lugares, adelantar acciones articuladas con diferentes entidades del Distrito y mitigar algunos fenómenos asociados a las ocupaciones.

Actividades culturales: estrategias para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos, se desarrollaron visitas territoriales asociadas a la fase de re-leer la ciudad en las 10 localidades priorizadas y se iniciaron ejercicios de concertación, los cuales desde la estrategia metodológica implican el desarrollo de una serie de actividades vinculadas a establecer un mapeo territorial, diálogos circulares para definir árbol de problemas, prospectiva de plan de vida comunitario y diseño del plan de trabajo. Se realizaron actividades de intervención en cultura ciudadana, con el desarrollo de programas como “FÚGATE AL BARRIO”, “FÚGATE AL BRONX” y “DÁNZATE AL BRONX”. De la misma forma, se gestionaron 9 alianzas con entidades públicas y privadas con el fin de cumplir con las actividades tendientes a la transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.

Iluminación en la ciudad: para generar un espacio público más seguro en la ciudad, la modernización de las luminarias en distintas localidades de Bogotá es una actividad que avanza a buen ritmo. Se modernizaron más de 90.000 luminarias con bombillas tipo LED en localidades como Ciudad Bolívar y San Cristóbal lo que ha brindado a la ciudadanía espacios como vías, parques y ciclo rutas mejor iluminados y una mayor percepción de seguridad.

Recuperación de Espacio Público para el Cuidado, diez intervenciones de espacio público en zonas con altos índices de violencia sexual. Estas intervenciones generan entornos más seguros y recuperan espacio público en condición de deterioro, con la intervención de más de 5.000 m² de espacio público priorizado en diferentes localidades de la ciudad.

Logro de Ciudad 25. Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bici usuarios y usuarios del transporte público

Es de vital importancia mantener las condiciones de seguridad, orientadas a la prevención de la violencia, el delito y la construcción de confianza en el interior de las comunidades, de tal manera que se contribuya a generar entornos para la convivencia, la protección de la vida, la integridad y el desarrollo social ciudadano. A continuación, se destacan los siguientes logros.

Protección de la vida: para contener y reducir los homicidios son fundamentales las acciones coordinadas entre las Alcaldías Locales, Policía Metropolitana y Ejército Nacional, entre otras instancias, en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales, la dinamización de los planes baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios, así como la participación en operativos de Inspección Vigilancia y Control- IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor.

Bogotá cuenta con un nuevo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá localizado en la Calle 22 entre Carreras 56 y 60, integra a todas sus especialidades: SIJIN, SIPOL, GAULA, Grupo de Prevención y Comando Operativo de Control y Reacción – COCOR para fortalecer su operación por la seguridad y convivencia. Tendrá la capacidad de centralizar la operatividad de más de 18.000 policías de los que dispone la ciudad, lo que facilitará la reacción de todos los uniformados y sus diferentes capacidades tecnológicas, garantizando una respuesta oportuna y eficaz a las problemáticas delictivas y de convivencia de la ciudad.

En el marco de la estrategia Vigía LGBTI, la identificación de la ruta para la atención y denuncia con el enfoque diverso, la visibilización de la estrategia como activadores y acompañantes de la ruta en la atención para los casos de violencia y discriminación de las que son víctimas las personas de los sectores sociales LGBTI.

De otro lado, en el marco de la integración de la Secretaría Distrital de la Mujer, como AgenciaMUJ, con la Línea de emergencias 123, se contribuyó a que las mujeres reportan sus casos por violencia contra las mujeres, cuenten con un abordaje de su situación desde los enfoques de derechos humanos de las mujeres, diferencial y de género, para atención oportuna y eficaz interinstitucional en emergencia, en urgencia o post evento según corresponda, entre las diferentes instancias y agencias distritales (SDMujer, Número único de emergencias 123, Policía Metropolitana de Bogotá y CRUE Centro Regulador de Urgencias y Emergencias- SDS-, entre otras).

Con relación a la atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar, entre 2022 y primer semestre 2023 se atendieron a más de 156.000 personas únicas en las comisarías de familia sobre casos de violencia física, psicológica, económica, verbal y patrimonial que se presentan al interior de los hogares.

Atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos: se logró vincular a 234 jóvenes en el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual brinda atención médica especializada a los adolescentes y jóvenes que cometen delitos como consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas, y que se estructura a partir de 3 componentes: médico / terapéutico, restaurativo y de inclusión social.

En el marco de la estrategia Niños, Niñas y Adolescentes a partir de las jornadas de búsquedas activas realizadas en NNA y población adulta, se logró para el mes de junio intervenir a un aproximado de 105 niños impactados, 75 adultos y 31 familias, estas tienen como beneficio identificar las acciones

institucionales que se vienen adelantando en el territorio.

Se logró la identificación y compromiso con los ciudadanos migrantes de la localidad de Usme, tales como, ayudar en la mitigación del Microtráfico y bandas criminales en la zona de Usme Brasilia, señalan que la policía tiene conocimiento, pero no realizan acciones en el territorio.

Otro de los programas de atención a jóvenes, el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, atendió a 725 personas y los(as) adolescentes y jóvenes ofensores adquieren herramientas para la vida y para afrontar conflictos de manera pacífica e incentiva la generación de capacidades que las y los habiliten para la vida social en condiciones de respeto y de dignidad.

Plataforma institucional para la seguridad y justicia: En lo referente a la estrategia de intervención de entornos vulnerables con énfasis en el Sistema Integrado de Transporte Público se realizaron: Talleres de seguridad vial, fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas en el Sistema para la gestión de la seguridad ciudadana con 1.119 en 82 puntos, actualización de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de los portales del Sistema y troncales, implementación del sistema de alertas tempranas donde se reportan y gestionan las novedades evidenciadas en las estaciones del Sistema Transmilenio, realización de 2.350 actividades de prevención del delito y acompañamiento con gestores a la policía en 1.381 actividades de control del delito, identificación de 121 casos de violencia contra la mujer, se categorizaron por tipo de violencia de acuerdo con la Ley 1257 del 2008.

La Policía Metropolitana de Bogotá realiza acompañamiento con operativos de prevención y control en buses, estaciones y paraderos del Sistema de transporte, incluyendo recomendaciones de autocuidado para mitigar el hurto a persona en la modalidad de cosquilleo o raponazo, escalera y prevenir la evasión del pago. Igualmente, la capacitación de Gestores de Convivencia en curso de Primer Respondiente, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, jornadas de prevención y la sensibilización a más de 16.800 personas en contra del acoso sexual, callejeros y en la promoción de líneas distritales de atención.

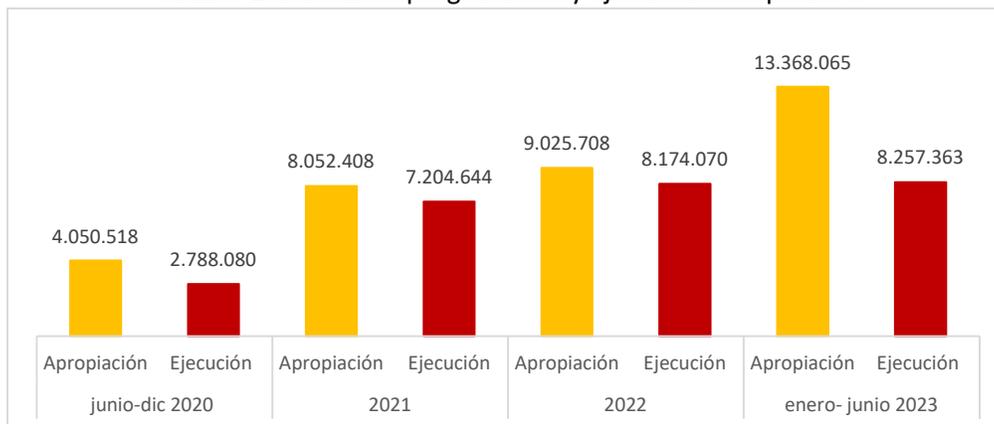
2.4 Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible



En este propósito, la movilidad es uno de los retos más importantes que tiene la ciudad, y por ello esta administración estructuró tres grandes ejes articuladores: la red metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas, desde la perspectiva de tener medios masivos de transporte limpios con energías renovables, nuevos modos de movilidad y mejorar la experiencia de viaje en los componentes de tiempo, calidad y costo.

Desde el inicio de la ejecución del plan hasta el 30 de junio de 2023, a este propósito se le apropiaron recursos por valor de \$34,5 billones a precios constantes de 2022, y la ejecución presupuestal asciende a 76,6%, equivalentes a \$26,4 billones a precios constantes de 2022.

Gráfico 13. Recursos programados y ejecutados Propósito 4



Fuente: Segplán, 30 de junio 2023
 \$Millones a precios constantes de 30 de junio de 2023

A continuación, se presentan los avances más representativos de los logros de ciudad que

componen este Propósito.

Logro de Ciudad 26. Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas

Cambiar la forma en que nos movilizamos utilizando energía más ordenada y sostenible, utilizar energías limpias y promover el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente, que redunden en la calidad del aire en la Bogotá – región, se constituyen en las grandes apuestas para la movilidad en la ciudad. A continuación, se presentan los avances y logros en materia de **Movilidad segura y sostenible**, como buses eléctricos, cable aéreo, regiotram, líneas de metro, ciclorrutas, entre otros.

Movilidad segura - Protección de la vida

En 2023 según cifras preliminares del Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito-SIGAT el 04-07-2023, en Bogotá aumentó a 55 las víctimas fatales en siniestros viales en comparación con 2019, el 25% en las fatalidades; **sin embargo, se salvaron 3 vidas de menores de 13 años (reducción del 43%)**; aumentó a 3 víctimas fatales de peatones (3%), aumentó en 5 las fatalidades de adultos mayores (9%), y aumentó en 13 víctimas fatales de mujeres (25%). En cuanto al número de jóvenes fallecidos por siniestros viales entre 14 y 28 años, en Bogotá aumentó en 20 las víctimas fatales de jóvenes (26%).

En el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 se realizan acciones para lograr disminuir las fatalidades en accidentes de tránsito, en el período de análisis, fueron atendidas 325 nuevas víctimas, donde el mayor número fue de 143 motociclistas, 74 conductores, 49 ciclistas, 38 peatones y 21 pasajeros, se les realizó orientación jurídica, social y psicológica; igualmente, actividades de seguridad vial dirigidas a los actores más vulnerables citados anteriormente; jornadas de capacitación sensibilización a los operadores de Transmilenio S.A y del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP componente zonal, en puntos críticos; igualmente, a conductores de vehículos de carga pesada y ciclistas de la organización Corabastos; se implementaron más de 2.000 medidas integrales de gestión de tránsito, demarcación de pasos peatonales beneficiando a 427 Instituciones Educativas; control de velocidad para la seguridad vial en tecnología y vehículos, imposición de comparendos por exceso de velocidad, la operación de las Cámaras Salvavidas, y controles de embriaguez, entre otros.

En cuanto a las estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la **violencia contra la mujer** en el transporte, en el 2023 un total de 3.454 personas participaron en los procesos de medición de los procesos pedagógicos y educación vial desarrollados en empresas y entidades e instituciones educativas. Se logró incrementar en 8.97 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a las estrategias de pedagogía y educación vial, pasando de un 84,03% a un 93%.

Programa movilidad niños y niñas primero: se beneficiaron 264.214 estudiantes a través de los tres

proyectos: Ciempiés, Al Colegio en Bici y Ruta Pila. Frente a los viajes realizados por los estudiantes, un total de 2.358.712 viajes de acompañamiento, de los cuales 1.734.867 viajes Al Colegio y Bici y 623.845 a Ciempiés. Se realizaron 242 visitas a colegios y 16.084 vehículos de transporte escolar fueron controlados mediante Ruta Pila. En lo que respecta a la vigencia 2022, se han beneficiado 79.078 estudiantes y en 2023, se beneficiaron 57.221 estudiantes en las 20 localidades donde se realizan estos proyectos.

Movilidad Sostenible

Cables aéreos

Cable centro, en Santafé y La Candelaria, conectarán la Calle 26 entre carreras 13 y 20 (llegarán Transmilenio, el Metro, el Regiotram y el cable) con el futuro Parque Pueblo Viejo entre la Media Torta y el Parque La Concordia. El cable de 2,3 km inicia en el sector San Diego, en el proyecto estación Central Metro de Bogotá, sobrevuela la calle 26 pasando frente a la Torre Colpatria, el Parque La Independencia y el barrio La Macarena, donde hace un giro para llegar cerca al edificio de ingreso al cerro de Monserrate, la Universidad de los Andes y la Media Torta y finaliza su recorrido en inmediaciones de la Plaza La Concordia.

El otro cable, conectará los barrios Egipto, Los Laches, El Rocío, Las Cruces, entre otros, con la primera línea del metro de Bogotá en la calle segunda por Av. Caracas, con 2,9 km, la estación de salida se ubica en el barrio San Bernardo, conectando el cable con la estación 11 de la Primera Línea del Metro, aledaño a la calle 2 y continúa su recorrido en dirección oriente, hacia el barrio Las Cruces donde se ubica una estación contigua a la Plaza de Mercado Las Cruces. Posteriormente el sistema sobrevuela hacia el oriente llegando a Los Laches, El Consuelo y el Rocío para finalizar en el barrio Egipto.

Cable Potosí, en cooperación con la Agencia Francesa de Desarrollo se adelantan los estudios de factibilidad del servicio de transporte masivo en la cuenca alta de Ciudad Bolívar. Se conectará con la Troncal NQS en la autopista sur y atenderá demanda de Soacha. El beneficio es disminuir el tiempo de viaje de las personas que hoy toman transporte formal o informal y gastan más de 30 minutos en llegar a la troncal NQS para Transbordar o abordar el SITP. Tendrá una longitud de 3,4 km, 4 estaciones y capacidad de movilizar a 4.000 pasajeros/hora/sentido.

El cable aéreo San Cristóbal, en ejecución de la fase de estudios y diseños, tendrá 2,8 km de longitud y contará con tres estaciones, iniciando en el portal de Transmilenio del 20 de Julio, la segunda estación el sector de La Victoria, y el recorrido finalizará en el barrio Altamira. Generará 17.800 m² de espacio público (convergen 11 entidades), llevará espacios educativos, equipamientos, manzanas de cuidado y otra serie de servicios que beneficiarán a la comunidad. El Cable reencuentro Monserrate tendrá más de 7 kilómetros que se conectará con el corredor verde de la séptima en inmediaciones del Museo Nacional y el Centro Internacional y conectará el sector universitario los barrios los Laches, El Consuelo, Eldorado con la estación bicentenario de Transmilenio y con la PMLM en el parque tercer Milenio.

Infraestructura para la movilidad en el uso de la Bicicleta: se desarrolló la estrategia de cultura ciudadana enfocada en campañas, pedagogía y comunicación externa. Uno de los principales componentes de comunicación externa fue la construcción de contenidos y mensajes con un lenguaje incluyente y claro. De esta manera se promocionaron el uso de los modos alternativos, en

especial la bicicleta, allí se manejaron mensajes donde se priorizó una comunicación directa, inclusiva, cordial y de corresponsabilidad en el sentido de que todos los ciudadanos aportan a la protección de la vida en el sistema de movilidad.

En ciclo-infraestructura, más de 171,93 Km conservados, 78,6 km de ciclorruta implementados y/o construidos, y 1.703 ciclo parqueaderos, además de la generación de espacios de dialogo para la resignificación del espacio público con enfoque de género que aportan a la reducción de los siniestros viales y el hurto de bicicletas al que están expuestos los ciclistas de la ciudad y brindan las condiciones físicas, culturales y socioeconómicos para que los ciclistas ejerzan su derecho a disfrutar de la ciudad en bicicleta.

Integración Regional

Regiotram de Occidente-RTO: proyecto férreo que conecta a Bogotá con la sabana de occidente, en etapa de pre-construcción, con 17 estaciones distribuidas en aproximadamente en 25 km en los municipios de la Sabana y en 15km en el Distrito Capital. Se espera que inicie operación en 2026.

Imagen 8. Trazado Regiotram Occidente - RTO



Fuente: <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/contratacion-regiotram>

Está visto como tren eléctrico que conectará a los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá con el Distrito. Igualmente, fue declarado por el Gobierno Nacional de importancia estratégica mediante el CONPES 3902 del 27 de octubre de 2017, hecho que garantiza la disposición final de los recursos para su implementación.

De manera complementaria la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, la Empresa Férrea Regional-EFR, el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, el Departamento de Cundinamarca y Transmilenio se vincularon mediante convenio¹⁸; y se han ejecutado las 4 primeras fases: (i) Plan de trabajo (ii) Actualización de demanda (iii) Prediseños operacionales y (iv) la selección de escenarios.

En la iv fase, mediante decisión conjunta entre la Gobernación de Cundinamarca y el Distrito Capital se tomó como escenario la integración física de los sistemas, que plantea mejorar la ubicación de las estaciones para facilitar la integración física con las troncales de Transmilenio de Av. Ciudad de

¹⁸ Convenio interadministrativo No. 2020-1925

Cali, la Av. Boyacá, la Av. Cra. 68 y la AV. NQS. Se celebró con IDU un convenio para adicionar recursos que garanticen la ejecución de estaciones urbanas.

Regiotram Norte-RTN, busca mejorar las condiciones de movilidad entre los municipios del norte de la sabana y Bogotá, actualmente un avance del 88% en la estructuración técnica, legal y financiera y se espera radicar ante el Ministerio de Transporte a finales de julio en el marco del proceso de cofinanciación¹⁹. Tendrá aproximadamente 17 estaciones, posiblemente 11 estarán ubicadas dentro de Bogotá integradas al sistema de transporte público de la ciudad.

El corredor férreo espera generar alternativas de movilidad como mínimo a 200 mil personas de los municipios de la región sabana y Bogotá, fortaleciendo y potenciando las dinámicas económicas, sociales, culturales y turísticas y generando una red de movilidad a través de medios sostenibles y eficientes tanto en lo urbano como a nivel rural.

Imagen 9. Propuesta de trazado de la red férrea del Norte y ubicación preliminar de nueva red férrea de carga



Fuente: <https://bogota.gov.co/bog/SolicitudAvalRegiotramNorte.pdf>, 9 de agosto 2023, Alcaldía Mayor de Bogotá

Los principales avances están asociados a la maduración de los estudios de este proyecto, como la concertación entre la Gobernación de Cundinamarca, Empresa Férrea Regional, Distrito Capital, Embajada Británica y FINDETER de los condicionamientos mínimos de tipología del tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá, zona donde se captan la mayor cantidad de viajes del sistema.

Línea Metro de Bogotá: Se tienen previstas acciones e intervenciones de construcción y adecuación de espacio público y ciclo infraestructuras en el entorno de las estaciones y las líneas férreas de la ciudad, así como las inversiones necesarias para garantizar la integración intermodal con los demás sistemas de transporte, sobre la cual se recibieron observaciones por parte de dicho Ministerio, estas fueron respondidas y radicadas a la Secretaría de Movilidad y Ministerio de Transporte consiguiendo el aval técnico del proyecto. Por lo anterior, se procedió con la solicitud de aval fiscal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se cuenta con los diseños de factibilidad de acuerdo con la Resolución No. 20203040013685 y, fueron recibidas y aprobadas las metodologías de diseño de demanda, ambiental, social, movilidad, predial y el plan de gestión de interfaces.

¹⁹ Ley 310 de 1996

Dentro de la meta de realizar la identificación, planeación, estructuración, que permita la adjudicación de la PLMB - Fase 2, a corte de junio 2022 se avanzó significativamente en las distintas actividades de la planeación del proyecto. Entre 2020 y 2021 fue realizado el estudio de alternativas y la prefactibilidad del proyecto, logrando definir el trazado del proyecto y su funcionalidad. En el segundo trimestre de 2022 se logró la presentación de los estudios de factibilidad técnica, legal, financiera y ambiental del proyecto los cuales fueron remitidos a las autoridades nacionales para su validación y aprobación de su cofinanciación. Se dispone de la estructuración legal y financiera y de riesgos, para abrir la licitación para iniciar la ejecución del proyecto en 2023, según el cronograma establecido.

Línea 2 del Metro de Bogotá a junio 2023, proceso de contratación, se adelanta la Fase 3 sobre el proceso licitatorio y la Fase 4 la Estructuración. Con respecto a la Línea 2 del Metro de Bogotá: 1. Por la cual se autoriza a la Empresa Metro de Bogotá S.A. a gestionar la contratación de operaciones de crédito público externo²⁰. 2. Mesas de trabajo con la Banca para socializar los documentos de la precalificación elaborados por el estructurador (Entregable 22 del Contrato Interadministrativo 136 de 2021), se atendieron las observaciones de las partes y se espera la oficialización de la Banca de la No Objeción al proceso de precalificación. 3. Se firmó el contrato de crédito entre el BEI y la EMB, continuando con el proceso de selección. 4. Se publicó adenda No. 1 al proceso de precalificación. 5. De cara al financiamiento del proyecto, la EMB con el acompañamiento de la FDN, las gestiones respectivas para la firma de los Contratos de Crédito con las Bancas Multilaterales, que permitirán la financiación del proyecto.

Primera Línea del Metro de Bogotá: i) El avance total de la etapa preoperativa del contrato de concesión es del 14,46%. ii) Se aprobaron y recibieron informes de gestión e interventoría. iii) Se entregaron al concesionario 1.208 predios. 5. Frente al traslado anticipado de interferencias (TAR) se trasladaron 87 interferencias. iv) Recepción de 3 piloteadoras de hincado a presión claves para la construcción del viaducto de la Calle 72; Socialización a la ciudadanía de las vías alternas para facilitar los trabajos del nuevo puente norte, divulgación de la obtención de las licencias ambientales para la construcción de tres Subestaciones Eléctricas Receptoras (SER) y sus líneas de transmisión; se disponen de los Planes de Manejo de Tránsito para los tramos con obras de la Primera Línea y; se informó a la ciudadanía en general la ubicación de las nuevas oficinas de la Empresa Metro EMB para su atención.

Mejorar la experiencia de viaje

Tiempo para la familia y el desarrollo: a junio de 2022, el tiempo promedio de viaje es de 47,55 minutos. En 2020 el tiempo promedio fue de 43,85 minutos, para 2021 fueron 45,6 minutos, y en 2022 (a junio) de 53,17 minutos. En 2023, la medición del tiempo promedio en minutos de acceso al Transporte Público (tiempo de caminata y tiempo de espera) para SITP provisional, Zonal y Troncal para los hogares ubicados en Bogotá, fue de 23,12 minutos que representa una disminución del tiempo promedio de 0.45 minutos con respecto a lo esperado para toda la vigencia del PDD.

En los 14 corredores principales de la ciudad, se cuenta con un promedio de tiempo de viaje de 49,78 minutos. En 2020 el tiempo en minutos fue de 43,85 minutos, en 2021 45,6 minutos, en 2022

²⁰ Obtención Resolución 0327 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

54,82, y para el primer trimestre de 2023 alcanzó 54,82 minutos, se incrementó principalmente por manifestaciones sociales, temporada de lluvias, y la apertura de frentes de obras.

Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP): Acorde con lo dispuesto en el artículo 91 del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 y superada la situación judicial presentada de la suspensión, la Alcaldesa Mayor de Bogotá autoriza la constitución de la sociedad **Operadora Distrital de Transporte**²¹, lo cual el 1 de octubre de 2021, inició mediante Contrato Interadministrativo de Concesión No. 1224 de 2021 y el 12 de noviembre para convertirse en la Operadora Distrital de Transporte "La Rolita" dentro del SITP en la Unidad Funcional 8 Perdomo II en Ciudad Bolívar. La Operadora Distrital cuenta con 195 buses eléctricos y 11 rutas que benefician a más de 35.000 usuarios.

Dentro de los componentes de **Accesibilidad** al Sistema, se implementaron paraderos del servicio zonal-alimentación del SITP con relación a paraderos con afectación por conflicto con ciclorrutas, en relación con su ubicación y/o a temas de reubicación o traslados; el número de sillas adicionales fue de 192.403 sillas, es decir, en total más de un millón de sillas disponibles, con respecto a la línea base para el Plan de Desarrollo (834.771). En **infraestructura vial**, se conservaron 2.044,17 km carril de malla vial y 91,58 km carril construidos; además de la construcción, reforzamiento o mantenimiento de puentes vehiculares, donde se pretende dar conectividad a las vías lo que disminuye los tiempos de recorrido vial.

Infraestructura del Sistema de Troncales

Extensión Troncal Caracas Tramo I – Molinos al portal Usme, con la nueva estación Molinos a entregar en julio 2023. La obra que comprende 4,2 km, 2 estaciones BRT, 1 estación alimentadora, 3,5 km de ciclorruta y 63.401 m² de espacio público, la finalización de la obra está prevista para diciembre de 2023 y cuenta con un avance del 55.86%.

TM Av. 68 alimentadora de la PLMB: obra que comprende 16,9 km, 21 estaciones BRT, 13,69 km de ciclorruta y 542.000 m² de espacio público, la finalización está prevista entre febrero de 2025 y octubre de 2026, a junio el cumplimiento es del 42.61%. Se avanza en el seguimiento a la construcción de redes eléctricas e hidrosanitarias, espacio público, carriles mixtos y BRT.

TM Av. Ciudad de Cali: obra que comprende 7,4 km, 8 estaciones BRT, 4,60 km de ciclorruta y 137.807 m² de espacio público, y la finalización está prevista entre febrero de 2024 y octubre de 2024 y a junio cuenta con un avance del 48.96%. Se avanza en el seguimiento a la construcción de redes eléctricas e hidrosanitarias, espacio público, carriles mixtos y BRT.

Extensión Troncal Av. Calle 26 al Aeropuerto: se entregaron al IDU los parámetros técnicos operacionales y de infraestructura.

Troncal de la Calle 13: Se suscribió convenio con el IDU para la ejecución del corredor y se hace seguimiento a los trámites con el Ministerio de Transporte asociados a la cofinanciación.

²¹ Decreto 188 del 27 de mayo de 2021.

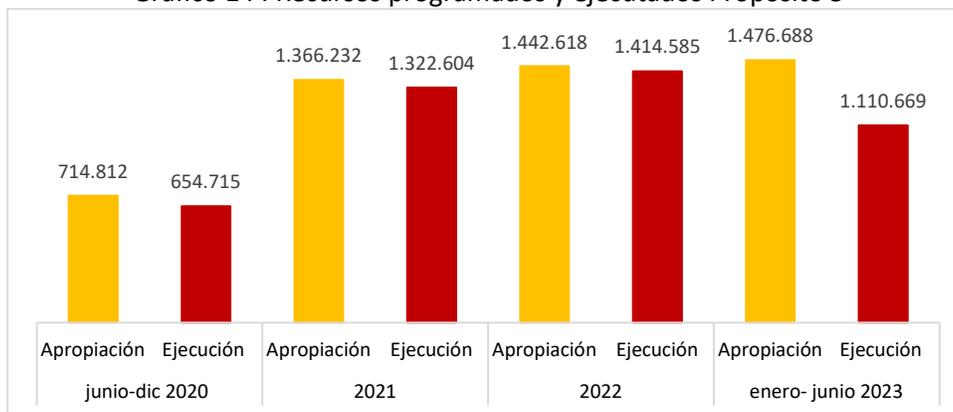
2.5 Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente



El objetivo es garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, mediante alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región. A través de las acciones estratégicas enmarcadas en este propósito, se busca el cumplimiento de 4 Logros de Ciudad, con la contribución de los 16 sectores de la administración distrital, que se articulan para el cumplimiento de 148 metas del PDD.

Este propósito a junio 2023 cuenta con una apropiación presupuestal de \$5 billones de pesos constantes de 2023 de los cuales ha ejecutado \$4,5 billones a de pesos constantes 2023, equivalente al 90,05 % con respecto a lo apropiado.

Gráfico 14 . Recursos programados y ejecutados Propósito 5



Fuente: Segplán, 30 de junio 2023

\$Millones a precios constantes de 30 de junio de 2023

Para avanzar en los objetivos planteados en este propósito, se estructuraron cuatro logros de ciudad fundamentales y sobre los cuales se presentan los siguientes resultados.

Logro de Ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno

El Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, busca crear una nueva forma de gestión pública y la transformación del modelo de gobernanza de la ciudad. En la vigencia 2022, se avanzó en la implementación de estrategias institucionales para que la ciudadanía, en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerza la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, a través de las siguientes acciones:

Plataforma para la participación: Bogotá cuenta con el primer agente virtual denominado “Chatico” basado en inteligencia artificial, vía WhatsApp, para que la ciudadanía obtenga información sobre trámites, conozca la oferta del Distrito y participe en campañas que buscan solucionar retos públicos y como Distrito fortalecer las acciones de gobierno abierto.

“Chatico” brinda atención ininterrumpida a la ciudadanía (24 horas al día /7 días de la semana /365 días del año) y se actualiza de manera permanente atendiendo a las necesidades de quienes lo van utilizando. Está disponible a través de la línea de WhatsApp (3160231524), en el Portal Bogotá (bogota.gov.co) y en el Portal de Gobierno Abierto.

Con “Chatico” se logró descongestionar puntos físicos de atención y comunicar ágilmente diferentes temas relacionados con la ciudad y que son de interés general. Gracias a este canal digital, la ciudadanía ahorra tiempo y dinero en la consulta de diferentes trámites y servicios distritales.

Entre enero y junio de 2023, Chatico ha tenido 394.0167 interacciones con ciudadanos y ciudadanas quienes realizaron consultas sobre los trámites y servicios del Distrito, para un total en lo corrido del Plan de desarrollo de 733.943.

Así mismo, la plataforma Bogotá Abierto de Bogotá recibió 16.562 visitas ciudadanas y se realizaron 175.957 descargas de la aplicación Bogotá Abierto en teléfonos móviles.

Participación con Inclusión: comprometidos con la inclusión de las personas con discapacidad en espacios de participación, socialización y toma de decisiones, a 30 de junio de 2023, 118 personas con discapacidad participaron en espacios para el posicionamiento del gobierno abierto como los Cafés GAB, la Semana Internacional del Gobierno Abierto, las ediciones de RutaGAB y, especialmente, los nodos DateANDO.

Gobierno Abierto con reconocimiento Internacional y Distrital: Bogotá logró posicionamiento regional e internacional del Modelo de Gobierno, a través de la participación en eventos como Women Deliver, Smart City 2023 y la participación en el IV Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz – Ciudadanías par fauna paz sostenible y duradera basada en el cuidado: Bogotá y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU), y la Semana de la Movilidad Sostenible.

Participación ciudadana en la formulación de observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales: entre enero y junio de 2023 se publicaron en la plataforma LegalBog 59 proyectos de actos administrativos de contenido regulatorio que recibieron 1.809 observaciones, comentarios u opiniones a los proyectos de normas distritales. Lo anterior fue posible a través de la plataforma “LegalBog Participa”, un esquema innovador para la co-creación normativa, para un total de 5.073 observaciones en lo corrido del plan, y los sectores Planeación, Movilidad y Hábitat presentaron la mayoría de las observaciones durante el semestre.

Acompañamiento pedagógico: a 328 iniciativas de niñas y niños pertenecientes al Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos, en el marco del intercambio de saberes y experiencias para el fortalecimiento de vínculos de confianza y así robustecer su idea de transformación, para identificar los posibles caminos de materialización de sus ideas a través de acciones pedagógicas alrededor del arte, el juego y la exploración.

Logro de Ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá –Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente

La Administración sigue avanzando para fortalecer la relación con la región, con el propósito de mejorar la segregación socioeconómica, la competitividad y la sostenibilidad ambiental, adelantado las siguientes actividades:

En desarrollo del ordenamiento territorial y planeación sectorial, con la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, se inicia el proceso de reglamentación que la ciudad requiere para atender las problemáticas asociadas a los diferentes usos del suelo, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial.

En este contexto, la Administración ha reglamentado principalmente en 2023, los requisitos y el procedimiento para la autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctrica; disposiciones sobre el espacio público; vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios; y establece las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos.

Por otra parte, se continuó realizando gestiones para la adopción de los diferentes instrumentos de planeación, del cual se contabiliza a junio de 2023, la viabilización de 863 hectáreas de suelo urbanizable que aportan al desarrollo de la ciudad y la región.

La Administración ha adelantado gestiones que permiten la adopción de planes parciales de desarrollo, que en lo corrido de 2023 ha gestionado el desarrollo de vivienda social y sus usos complementarios den 17,18 hectáreas del plan parcial El Carmen Unidad de Gestión uno –UG1, en su etapa 1. Así mismo, se adelantaron gestiones que permitieron la adopción de los planes parciales de renovación de Cartón de Colomba, M-30 y modificación al plan parcial de desarrollo La Pampa.

Luego de ser sancionada la Ley 2199 de 2022 y que se reglamentó la Región Metropolitana de Bogotá – Cundinamarca y que se creó por el artículo 325 de la constitución política de 1991, la Administración ha avanzado en la ruta para ponerla en funcionamiento acorde los parámetros

establecidos en la Ley, especialmente se cuenta con el Acuerdo 01 de 2023 de la Junta Directiva de la Agencia Regional de Movilidad, por medio del cual se adopta el reglamento interno durante la etapa de desempeño transitorio de funciones en cabeza del sector Movilidad, así como se cuenta con la Resolución 01 de 2023 por la cual se efectuó la liquidación del presupuesto anual de ingresos y gastos vigencia 2023.

Logro de Ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)

Uno de los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo es la transformación digital de las Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, apoyando los nuevos desarrollos y la forma en que las entidades se comunican y prestan los servicios a la ciudadanía.

Las Agendas de transformación digital, contribuyen a la construcción de un territorio inteligente a partir de la generación de capacidades, el aprovechamiento de oportunidades y el empoderamiento de la ciudadanía para enfrentar los retos de la transformación digital.

Durante el 2023, 16 proyectos fueron priorizados de 9 agendas de transformación digital para su implementación y apoyo técnico en materia de interoperabilidad y analítica, y así, acelerar su desarrollo y potenciar la generación de valor hacia la ciudadanía, las entidades y demás grupos de interés del Distrito; a saber: 1) Bogotá creadora, 2) Consciente y feliz, 3) Reactivación y bienestar económico, 4) Sistema Distrital del Cuidado, 5) Educación, salud en red, preventiva y territorial, 6) Territorio en paz y seguro, 7) Gobierno Abierto Bogotá, 8) Simplificar el día a día de las personas y 9) Transformación verde.

A junio de 2023, más de 20.000 mujeres capacitadas en los Centros de Inclusión Digital en temas como habilidades socioemocionales, habilidades digitales, prevención de violencias digitales, descubriendo el office, diseño de páginas web, informáticas, entre otros.

En 2023 se logró la aprobación de la Política pública de Bogotá Territorio Inteligente en la sesión del Conpes del 31 de mayo de 2023, con el objetivo de impulsar el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación por parte de los actores y sectores del territorio para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas.

Desde el Observatorio de la Cuarta Revolución Industrial –4RI, se creó la dimensión –Red de conectividad Pública en Bogotá– y se adelantó el levantamiento de datos de la dimensión Conectividad y dispositivos de acceso en instituciones educativas–. Por su parte, desde la Academia 4RI se gestionaron alianzas con el Sena, la Secretaría Distrital de la Mujer y Amazon Web Services (AWS) para la formación de ciudadanos en ciberseguridad, emprendimiento digital, y talleres de innovación y emprendimiento para mujeres.

En desarrollo de la cuarta versión de la Encuesta Multipropósito Bogotá–Cundinamarca 2021 (EM2021) realizada entre la Administración Distrital y el Departamento Nacional de Estadística – DANE, durante el primer semestre de 2023 se ha completado el primer procesamiento de la información de los sectores LGBTI, que permite iniciar el estudio de los derechos humanos de este sector poblacional.

Se mantiene actualizada la Base Maestra (BM) del Sistema Distrital Bogotá Solidaria (SDBS) – Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado, que consolida la información básica de identificación, contacto y condiciones socioeconómicas según Sisbén, que focaliza potenciales beneficiarios de las transferencias monetarias, que a 30 de junio de 2023 cuenta con 893.561 hogares pobres y vulnerables bancarizados.

Por su parte, la Base de datos certificada «Sisbén IV», con corte al mes de junio de 2023, cuenta con 1.340.952 hogares y 3.537.886 personas con información validada. Con el proceso de aplicación y actualización de encuestas metodología IV, se ha logrado que los ciudadanos que se encuentran en la base de encuestados Sisbén Bogotá puedan acceder de conformidad con la clasificación obtenida a los diferentes programas sociales que utilizan este sistema de focalización.

En relación con la actualización catastral, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 4 Actualización catastral

ACTIVIDAD	2021	2022	jun-23
Reconocimiento de predios	122.891	14.333	12.356
Incorporación de predios nuevos	38.070	23.012	9.334
Actualizaciones jurídicas	92.554	64.030	44.693
Actualización predios rurales	1.724	2.012	NA

Fuente: Segplán, 30 de junio de 2023

Igualmente, en 2021 se capturaron 18.697 ofertas de actualización catastral, se ajustaron 18.258 y se atendieron 891 avalúos comerciales. En 2022 se atendieron 7.673 radicaciones y se avanzó en 4,6% de las actividades económicas. En 2023 se han atendido 8.428 radicaciones y se ha avanzado en 29% de las actividades económicas.

Respecto la infraestructura de Datos Espaciales del Distrito –IDECA, para fortalecer la herramienta de integración de la información geográfica del distrito, se han actualizado 240 capas de información en vigencia del PDD.

Finalmente, se señala que Bogotá cuenta con la herramienta digital Distrital LegalBog App, canal mediante el cual la ciudadanía podrá tener acceso desde su móvil a las normas más actualizadas, tanto distritales como nacionales. Aplicación que permite tener acceso a los diversos proyectos de creación normativa, consultar la normatividad del Distrito y acceso a una completa biblioteca virtual con libros jurídicos de interés. Igualmente, incorpora el acceso a la ruta SOFÍA (atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio), con más de 500 descargas en los dispositivos Android.

Logro de Ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local

Se ha trabajado hacia una gestión más transparente, moderna e innovadora, con estrategias de fortalecimiento a la gestión, enfatizando en acciones de gobierno colaborativo entre la

administración Distrital y la ciudadanía, para la sostenibilidad y el mejoramiento del desempeño de la gestión pública distrital, alcanzando los siguientes resultados relevantes a junio 30 de 2023:

Para el fortalecimiento de la gestión pública, la administración distrital, promueve la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y la medición que promedia 49 entidades distritales, llegó a un valor de 91.8 (medición del Distrito) en 2022.

Durante 2023 se continúa fortaleciendo las capacidades de las entidades distritales realizando el acompañamiento a la gestión y desempeño, y la asistencia técnica requerida en aspectos técnicos específicos asociados a los componentes del Índice de Desempeño Institucional –IDI, y a partir del análisis de los resultados obtenidos en la medición del IDI 2022, sigue desarrollando acciones estratégicas que promuevan una mejor gestión institucional en el Distrito Capital.

Desde el observatorio poblacional diferencial se diseñó una propuesta de un nuevo índice de pobreza multidimensional para Bogotá, con el fin de robustecer y guiar la política pública social que responda a las necesidades de la población.

Así mismo se lanzó el Índice de Condiciones Ampliadas de Vida que mide el bienestar desde una visión más amplia, con mediciones que amplían el espectro de las dimensiones tradicionalmente consideradas por estos índices, reflejando así un ámbito de condiciones ampliadas de vida o capacidades aumentadas, que incluye algunas de las dimensiones reconocidas como faltantes en la medición de la pobreza. Estas nuevas dimensiones se reconocen como las dimensiones faltantes de la pobreza porque reflejan aspectos de la calidad de vida que van más allá de los estándares mínimos que han sido reconocidos tradicionalmente como relevantes (es el caso de las dimensiones de educación, salud, trabajo y condiciones de la vivienda), y que a pesar de ser reconocidas como relevantes por la población, su medición aun no es comúnmente posible a través de muchas de las fuentes de información disponibles.

En relación al avance del seguimiento de Políticas Públicas, se presentó un balance consolidado del avance con corte a 31 diciembre de 2022 con la información reportada por los sectores líderes de las Políticas Públicas y presentada en el CONPES 01 -2023.

En el tema de materializar el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023 se recaudaron \$6,78 billones a precios de 2020 (\$9,08 billones a precios corrientes) de los cuales el 43% corresponde al impuesto predial unificado, el 38% al impuesto de industria y comercio, el 11% al impuesto sobre vehículos automotores y el 8% a otros impuestos, lo consolida un recaudado del plan de desarrollo de 35, 68 billones a precios de 2020.

En defensa al patrimonio distrital, desde el 1 de enero a 30 de junio de 2023, se obtuvo un éxito procesal cuantitativo del 87,95%, que corresponde a la proporción entre los 66.288 procesos terminados que fueron fallados a favor del Distrito Capital y el total de procesos terminados durante el período de reporte (a favor y en contra) equivalentes a 75.366 procesos.

Bogotá reconocida internacionalmente, que, con la consolidación de alianzas con actores internacionales, el valor agregado a las políticas públicas y la gestión distrital, son una oportunidad para visibilizar los proyectos que adelanta el Distrito, permitiendo así, la movilización de recursos técnicos y financieros con actores estratégicos internacionales, en diferentes espacios y plataformas, y se destaca:

- Women Deliver, donde Bogotá fue la primera sede regional para las Américas de la conferencia de género más grande del mundo por los avances que ha tenido en tema de mujer y equidad de género, con la participación de 46 panelistas y 650 aproximadamente.
- Smart City 2023 presentando los avances de la ciudad en tecnologías inteligentes, innovación pública, impulso científico y tecnológico, así como los logros en energía, medioambiente y territorios sostenibles y movilidad con 134 países participantes, más de 400 speaker, 853 expositores y 2.400 personas presenciales y 21.000 de manera virtual.
- IV Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz – Ciudadanías par fauna paz sostenible y duradera basada en el cuidado: Bogotá y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU) lideraron el foro que contó con más de 30 ciudades y 16 ciudades con cerca de 100 líderes para el dialogo y trabajo colaborativo enfocado en construir soluciones y herramientas institucionales y sociales hacia la construcción de paz, así como con 37 panelistas y 400 participantes aproximadamente.